

GIGANTESCA OPERACION "LIMPIEZA" DE EXTREMISTAS

JUNTA MILITAR TOMO EL CONTROL

ASI CAYO

LA



MONEDA

ALLENDE SE
SUICIDO

3^{ra}
de
La hora

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES
13 de septiembre de 1973
N° 8.541 AÑO XXIV

PRECIO E* 29
AEREO DESDE
ANTOFAGASTA-ARICA Y
COYHAIQUE-PTA. ARENAS
PRECIO E* 25

EL DIARIO DE LA MAÑANA
QUE LLEGA A TODOS LOS
HOGARES
EDICION DE 20 PAGINAS

DICE UNO DE LOS BANDOS

"FF.AA. HAN ASUMIDO DEBER
QUE LA PATRIA LES IMPONE"

Junta Militar asumió el control del país

Una Junta Militar de Gobierno integrada por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el general Director de Carabineros asumió el martes en la mañana el control del país dando primer plaza al doctor Allende para renunciar a la Presidencia de la República y luego señalando que había sido destituido. De esta forma culminó el agudo proceso de tensión vivido por el país en los últimos meses. El anuncio oficial de la Junta se hizo a través de una cadena de radios de oposición exhortando a la población a mantenerse en calma y precisando que la acción estaba destinada a que el país se sacudiera "el yugo marxista". Aparecieron firmando el comunicado el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet; el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante José Toribio Merino; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Gustavo Leigh; y el general Director de Carabineros, César Mendoza.

Junto con el anuncio, comenzó a desarrollarse en Santiago y provincias una intensa operación de control de las Fuerzas Armadas. En la capital fueron copadas las calles vitales, especialmente las de acceso a La Moneda

registrándose intensos tiroteos. El centro quedó rápidamente desierto. Solo se escuchaban los disparos militares, la esporádica resistencia desde la Casa de Gobierno y francotiradores dirigían su acción contra los uniformados.

SUCESION DE BANDOS

Los bandos comenzaron a sucederse. La autoridad militar advirtió que había dado un ultimátum al doctor Salvador Allende para abandonar el Palacio de Gobierno antes de las 11 horas. El doctor Allende respondió a través de una cadena parcial de radios de la Unidad Popular y señaló: "No renunciaré. Llamo a los trabajadores a que ocupen sus lugares de trabajo, vayan a sus fábricas. Espero ahora la respuesta del soldado para defender el Gobierno". Momentos después habló nuevamente para señalar: "Hago presente mi decisión irrevocable de seguir defendiendo a Chile. Señalo la voluntad de resistir con lo que sea, a costa de mi vida". Cuando señalaba que aviones de la Fuerza Aérea pasaban "amenazantes" sobre La Moneda, se cortó la transmisión.

En los bandos se advirtió a los trabajadores que el movimiento no era contra ellos, que se respetarían todas sus

conquistas. También se les exhortó a abstenerse de "provocaciones contra las Fuerzas Armadas". Las informaciones proporcionadas por las autoridades militares indicaron también que la situación en provincias estaba totalmente controlada y que puntos neurálgicos como Valparaíso, Concepción y otras ciudades, se encontraban en calma. Se indicó que las plantas de la ENAMI y los oleoductos de la ENAP estaban bajo control.

DOS MUERTOS

Al mediodía se sabía de por lo menos dos víctimas fatales. Un anciano tullido cayó en Alameda, entre Bandera y San Diego. El otro muerto fue un estudiante que cayó en Estado con Moneda, víctima de la acción de francotiradores. Por su aspecto, aparentaba tener 18 años.

El centro se encontraba totalmente desierto. Personal de Carabineros y militares iniciaron un estricto control de las personas y vehículos, en busca de armas. En las calles se veía a muy pocos civiles que hacían desesperados esfuerzos para retirarse a sus hogares.

A las 13.55 horas los uniformados se aprestaban a atacar el edificio de la Corporación de la Reforma

Agraria, desde donde salía fuego de francotiradores. Las tropas evacuaron previamente a las mujeres que trabajaban en el lugar.

A las 16 horas el intensísimo fuego continuaba en todo el centro, aunque prevalecía la impresión de que se luchaba contra los francotiradores.

RENDICION

Un bando militar informó que el doctor Salvador Allende había solicitado una cesación del fuego durante cinco minutos para rendirse. Se le informó que ello era imposible debido a la acción de los francotiradores.

Los servicios de comunicaciones más importantes del país estuvieron interrumpidos durante algunas horas, tanto en las comunicaciones urbanas como de larga distancia.

Desde Mendoza se informó que la frontera chileno-argentina estaba cerrada desde las primeras horas, impidiéndose la entrada y salida de vehículos por el puesto fronterizo de Caracoles. La fuerza de Carabineros había sido reforzada.

También se indicó que los vuelos hacia Chile estaban suspendidos "por razones de seguridad". Dos aviones cargueros con carne vacuna esperaban en el aeropuerto de Plumerillo autorización para despejar.

En el consulado de Chile no se dio información sobre la situación.

Desde Taena se informó que la frontera chileno-peruana también estaba cerrada, impidiéndose el paso de personas y vehículos. Las comunicaciones telefónicas entre Perú y Chile estaban suspendidas.



TOTALMENTE ACORDONADO por las fuerzas militares se mantuvo el centro de la capital durante el día de ayer. EN LA FOTO un vehículo es conminado a retirarse del sector central.



PARAPETADOS EN LOS ARBOLES de la Alameda, estos militares avanzan en dirección a los focos de francotiradores que en gran número se hicieron presente en los acontecimientos del martes.

Declaración de la Junta Militar

En su primera intervención pública, dirigida a todo el país, los integrantes de la Junta Militar de Gobierno dieron a conocer las medidas inmediatas que adoptará el nuevo régimen, como asimismo el pensamiento que inspiró su acción. Dijeron:

GENERAL AUGUSTO PINOCHET

Las Fuerzas Armadas y de orden han actuado bajo la inspiración patriótica. Se está estudiando el nombramiento de los nuevos ministros militares, nombramientos de intendentes y gobernadores y los asesores civiles que actuarán en los diferentes ministerios. También debo manifestar que se mantendrán las relaciones diplomáticas con los diferentes países, con excepción de Cuba y otros que se estudiará. La Junta mantendrá el Poder Judicial y la asesoría de la Contraloría. Las Cámaras quedarán en receso hasta nueva orden.

GENERAL GUSTAVO LEIGH

Las instituciones armadas y de orden de Chile se habían colocado en un plano excepcional de prescindencia política. Pero, después de tres años de soportar el cáncer marxista, que nos llevó a un descalabro económico, moral y social que no se podía seguir tolerando, por los sagrados intereses de la patria, nos hemos visto obligados a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acoметido. No tenemos miedo. Sabemos la responsabilidad enorme que cargará sobre nuestros hombros, pero tenemos la certeza, la seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesto a extirparlo hasta las últimas consecuencias. Y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno, que sin distinción que no sea otra que la de ser marxista llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral.

ALMIRANTE JOSE TORIBIO MERINO

"La Armada Nacional, que vive un poco alejada de estos ajetes, no podía estar ajena al quehacer nacional. Y es por esto que sin buscar ni honores ni poder, por el contrario, cuando lo único que deseamos ya es el descanso, hemos entrado a dirigir los destinos de la Patria, porque de nada sirven las instituciones armadas si no hay pan. La Nación entera formó un Estado. Este Estado, constituido por tres Poderes se estaba derrumbando. Había un Poder, el Poder Ejecutivo para ser exacto, que se había olvidado de sus deberes. Nuestra responsabilidad como chilenos, haciendo honor al juramento que un día hicimos tuvimos, que asumir esta responsabilidad que no queremos. Y aunque sea triste que se haya quebrado una tradición democrática que en este continente era larga, pero cuando el Estado pierde sus calidades tienen aquellos que por mandato mantienen su vigencia asumir ese cargo. Hoy lo hacemos y estamos seguros de que Chile entero tiene que comprender que para nosotros, los marinos es mucho más fácil, mucho más agradable, estar junto al mar, estar junto a nuestros buques. Pero cuando la tarea es tan grande los deseos de agrado se olvidan, se juntan los corazones, se juntan las instituciones, porque por sobre los deseos de cada uno está la Patria y a ella le dedicamos estos esfuerzos. No importa cuanto cueste. No importa cuál sea el sacrificio.

GENERAL CESAR MENDOZA

"En este momento supremo de decisión, Carabineros de Chile al integrarse a la Junta que asumió el mando del país, ha tenido como meta el restablecer el orden jurídico que últimamente estuvo seriamente quebrantado. No se trata de implantar tendencias corrientes ideológicas o ejercer venganzas personales sino, como dije, de restablecer el orden público, y volver al país por la senda del cumplimiento de la Constitución y las leyes de la República. Es, pues, el espíritu de la Junta volver a la senda de la verdadera legalidad. Esperamos de toda la ciudadanía sin excepción su colaboración para el mejor éxito y el mejor logro de este cometido.

LOS ROSTROS DE LA NOTICIA

La siguiente es la biografía de los cuatro generales que desde ayer forman la Junta Militar

Augusto Pinochet Ugarte

El Comandante en Jefe del Ejército, general de División Augusto Pinochet Ugarte, nació en Valparaíso el 25 de noviembre de 1915. Es casado con doña María Lucía Hiriart Rodríguez, y es padre de cinco hijos: Inés Lucía, Augusto III Osvaldo, María Verónica, Marco Antonio y Jaqueline Marié.

Su carrera profesional comenzó en el año 1933 como alumno de la Escuela Militar en el arma de Infantería. Desde esa fecha y hasta 1938 cumplió con su instrucción de cadete para egresar del plantel con el grado de subteniente. Desde esa fecha y hasta 1969 ocupó todos los cargos de la institución hasta llegar a ocupar el cargo de general de Brigada. En 1970 fue ascendido a general de División.

En su larga carrera profesional hizo los cursos de alumno de la Escuela Militar; de teniente en la Escuela de Infantería; regular en la Academia de Guerra; de post-graduados en la Academia de Guerra y de alto mando en la Academia de Defensa Nacional.

Sus especialidades son las de oficial del Estado Mayor y profesor militar en Geografía Militar y Logística. Habla el inglés, tiene publicadas las siguientes obras: Geopolítica. Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los estados; Geografía de Chile Geografía de Argentina, Perú y Bolivia; Guerra del Pacífico 1879; Primeras operaciones terrestres.

SUS DESTINACIONES

El Comandante en Jefe del Ejército fue destinado, luego de cumplir su instrucción de cadete, a la Escuela de Infantería en el año 1937.

General César Mendoza Durán

El general Director de Carabineros, César Mendoza Durán, tiene 55 años. Cursó sus estudios en el Instituto Nacional y la Escuela de Carabineros, de donde egresó en 1940 como brigadier, ascendiendo al año siguiente a subteniente. En 1942 se le encuentra como teniente y en 1953 en el grado de capitán. Ascendió a mayor en 1959, a teniente coronel en 1965, y a coronel en 1968.

Presidió servicios en las comisarías de San Miguel, Talagante, Lontué y Talca. Sus destacadas condiciones de equitador hicieron que después de un curso en la Escuela de Carabineros se recibiera de instructor y luego de maestro de equitación.

Desde 1945 hasta 1960 fue oficial instructor y luego capitán jefe de Escuadrón. Más tarde se desempeñó en otras comisarías de Santiago y en las prefecturas de Valparaíso y Concepción. También en la de Tránsito de la capital.

Ha obtenido distinciones en numerosas competencias equestres. En 1951 consiguió las medallas de oro y bronce



GENERAL Augusto Pinochet Ugarte.

Ese mismo año al Regimiento de Infantería N° 6 Chacabuco, de Concepción; al año siguiente al Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo"; el año 40 a la Escuela Militar; en 1946 al Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue" en 1948 al Regimiento de Infantería N° 9 "Chillán"; de 1949 a 1951 fue alumno de la Academia de Guerra; en 1952 vuelve a la Escuela Militar.

En 1954 retorna como profesor a la Academia de Guerra y además ocupa el cargo de ayudante de la Subsecretaría de Guerra; en 1956 es trasladado a la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos y desde allí se traslada a la República del Ecuador como profesor de la Academia de Guerra de ese país.

Retorna en el año 1959 al país para ocupar el cargo de Cuartel General de la Primera División; en 1961 es destinado como comandante del RI N° 7 "Esmeralda"; en 1964 pasa a ocupar el cargo de subdirector de la Academia de Guerra; en 1968 el de jefe del Estado Mayor de la II División; en 1969 Comandante en Jefe de la VI División de Ejército; en 1971 Comandante General de la Guarnición de Ejército de Santiago y en 1972, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.



GENERAL César Mendoza Durán.

En los Juegos Panamericanos de Buenos Aires. También obtuvo la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Helsinki.

Entre sus condecoraciones figuran las correspondientes a 20 y 25 años de servicio, asimismo, la medalla de oro "Pena Victoria", otorgada por la Reina Isabel Segunda de Gran Bretaña en una visita a ese país.

Es miembro del directorio del Club de Seguridad del Tránsito de Santiago.

Almirante José Toribio Merino



ALMIRANTE José Toribio Merino.

El almirante José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la Junta Militar, tiene 58 años. Nació en La Serena el 14 de diciembre de 1915.

Hijo de don José Merino y de doña Bertina Castro, hizo sus estudios de enseñanza media en el Colegio de los Sagrados Corazones de Viña del Mar. Una acentuada vocación lo impulsó a ingresar a la Escuela Naval, donde fue destacado alumno. Egresó como guardiamarina en 1936. El mismo año hizo su viaje de instrucción a Estados Unidos a bordo del "Maipo". Luego, navegó a bordo de la "Baquedano".

En 1940 siguió el curso de Oficial de Artillería. Se embarcó en el crucero "Raleigh", de la Armada norteamericana. En 1950 viajó a Estados Unidos a buscar el "O'Higgins". Desde 1952 hasta 1953 fue comandante de la corbeta Papudo.

Entre 1954 y 1955, el almirante Merino siguió el

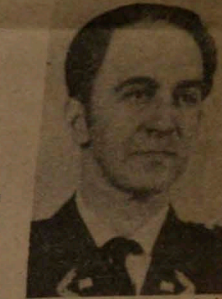
curso de Especialidad de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval. Fue profesor de Logística y Geopolítica.

Desde 1956 hasta 1957 fue Adicto Naval en Londres. A su regreso, asumió la comandancia del "Angamos" y luego la del "Williams". Más tarde, ocupó el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Escuela.

Entre sus condecoraciones figura la Medalla Minerva y la Medalla por 30 años de servicios. En sus aficiones ocupa un lugar destacado la filatelia.

El almirante Merino Castro es un hombre de carácter firme y resueltamente partidario del orden.

General Jorge Leigh Guzmán



GENERAL Jorge Leigh Guzmán.

El general de Aviación Jorge Leigh Guzmán nació el 19 de septiembre de 1920 en la ciudad de Santiago. Inició sus primeros estudios en el Liceo Lastarria de Santiago Bachiller en 1938. Posteriormente continuó sus estudios superiores en la Escuela de Aviación, Academia de Guerra, en la ciudad de Santiago.

En febrero de 1940 ingresa a la Escuela Militar como subalférez becado por la Fuerza Aérea.

En enero de 1941 es nombrado alférez de Aviación, de armas, Rama del Aire y alumno de la Escuela de Aviación.

Diciembre de 1941, obtiene título de piloto militar y el grado de subteniente de Aviación.

Diciembre 1944: Destinado a la Escuela de Aviación.

Abril 1945: desempeña funciones de instructor de vuelo del Club Universitario.

Diciembre de 1949: Comisionado a los EE.UU. para traer el vuelo en vuelo al país aviones North American.

Octubre de 1952: realiza curso de mantenimiento en EE.UU. Queda agregado a la Misión Aérea de Chile en Washington.

Marzo 1953: designado 2º comandante del Grupo de Aviación N° 11.

Diciembre de 1957: título de "Especialista en Estado Mayor de la Fuerza Aérea", profesor del curso general en la Academia de Guerra Aérea profesor logístico para el curso especial de la Aca-

demia de Guerra y profesor de abastecimiento para el tercer año de la Escuela de Especialidades.

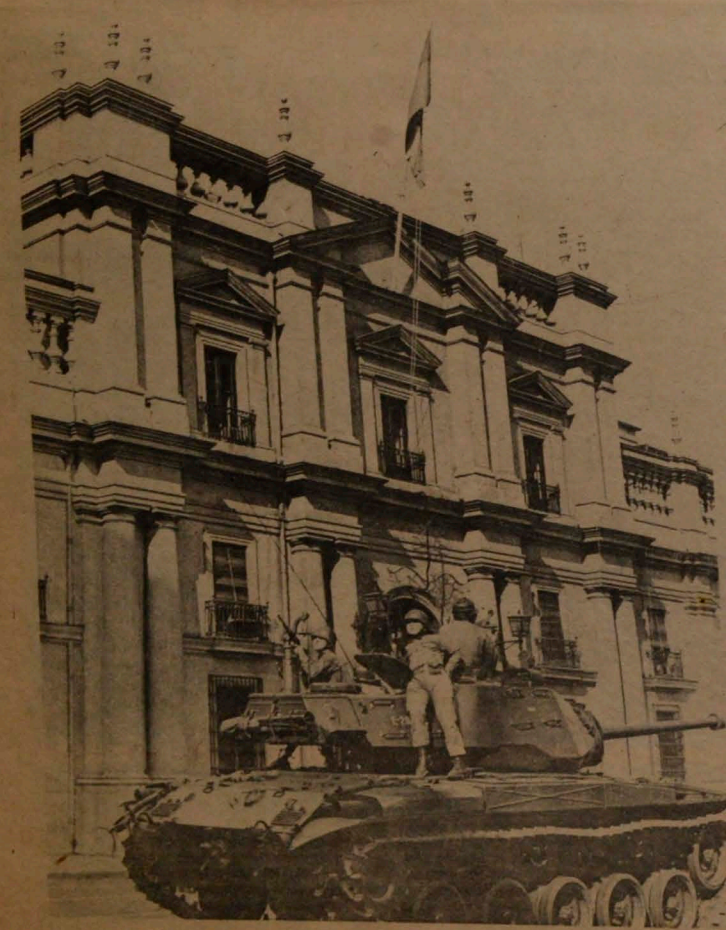
Mayo 1964: designado agregado aeronáutico a la embajada de Chile en Washington.

Abril 1966: asume el cargo de secretario general de la Fuerza Aérea de Chile.

Octubre 1970: comisionado a la República del Ecuador representando a la Fuerza Aérea de Chile en los actos conmemorativos del cincuentenario de la fundación de la Fuerza Aérea ecuatoriana.

Enero 1971: comandante de la Brigada de Instrucción y comandante de la guarnición aérea "El Bosque" en carácter interino. Jefe del Estado Mayor. General de FACH en carácter interino. Titular de la Jefatura del Estado Mayor general de la FACH.

Abril 1971: Recibe la condecoración "Presidente de la República", vicedelegación de subteniente recién egresados de la Escuela de Aviación; en agosto es designado consejero titular ante la filial de CORFO "Empresa Electrónica Nacional".



UN TANQUE AVANZA EN dirección a La Moneda y sus efectivos responden el fuego que desde los edificios cercanos hacen francotiradores que dejaron decenas de heridos.

El operativo de las FF.AA. comenzó a las 7.20 horas



EL UNIFORMADO TENDIDO en el suelo también debió responder al tiroteo de civiles desde los edificios.

Con los brazos en alto

Dos hijas del doctor Salvador Allende y dos periodistas, junto a diversas funcionarias, abandonaron La Moneda a las 11 horas del martes al reiterarse la disposición de las Fuerzas Armadas de bombardear la Casa de Gobierno.

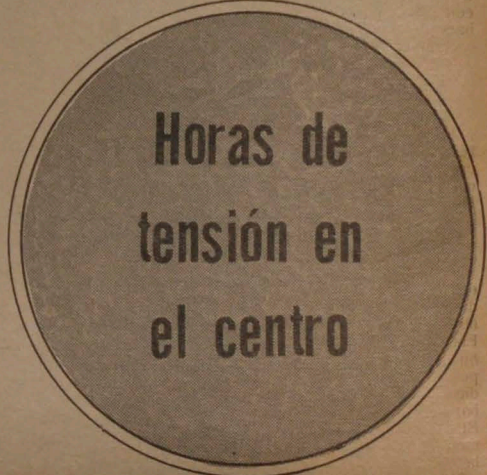
Con los brazos en alto salieron Beatriz e Isabel Allende, junto a Verónica Ahumada y Frida Modack, de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República. Junto a ellas lo hicieron diversas funcionarias.

Los dramáticos acontecimientos que conmovieron a Chile comenzaron a desarrollarse a partir de las 7.20 horas del martes cuando las tanquetas de Carabineros números 219 y 198 abandonaron la custodia de la residencia presidencial de Tomás Moro. A gran velocidad se dirigieron hacia La Moneda a donde llegaron junto con otras cuatro tanquetas, a las 7.35 horas. Ese fue el primer indicio que tuvieron los santiaguinos de que ocurría algo anormal. A las 7.40 horas llegaron cuatro microbuses, de los cuales bajaron aproximadamente 300 carabineros, los que pasaron a reforzar la Guardia de Palacio. Sin embargo, las tanquetas y los policas de refuerzo abandonaron el lugar cerca de las 9 horas, una vez que se conoció el primer comunicado de la Junta Militar.

El ex Ministro de Defensa Nacional José Tola llegó a la Casa de Gobierno. Declaró al entrar: "El Presidente Allende permanecerá en La Moneda. Yo vengo a tomar mi puesto al lado del compañero Allende. No entregaremos el mando hasta el 3 de noviembre de 1976".

CONTROL MILITAR

El operativo castrense destinado a controlar el centro y el barrio cívico se desarrolló rápidamente.



Todas las calles céntricas comenzaron a ser recorridas por camiones con soldados fuertemente armados y en actitud de combate.

Los civiles empezaron a ser evacuados rápidamente de la zona de las acciones. Tres tanques tomaron posiciones en Morandé, Agustinas y Teatinos. Las puertas de La Moneda y de los edificios públicos fueron herméticamente cerradas.

El impresionante balce y ataque a La Moneda se inició

a las 9.45 horas. Entraron en acción los fusiles Slick y las ametralladoras de los tanques. El estruendo dominó todo el centro y los civiles que permanecían en él iniciaron enloquecidas carreras. Muchas mujeres con sus niños en brazos se esforzaban por buscar un sitio seguro. Algunos uniformados las ayudaban a salir del sector. Los hombres se lanzaban al suelo y arrojándose buscaban protección. La acción de francotira-



LOS UNIFORMADOS DEBIERON defenderse del intenso fuego de los francotiradores.

EL NIÑO, ATERRORIZADO ante el intenso fuego del centro, buscó protección junto al uniformado.

Pág. 4 "LA TERCERA de La hora" jueves 13 de septiembre de 1973

dores civiles situados en los edificios públicos comenzó a hacerse sentir, tal como ocurrió el 29 de junio. Se empezó a disparar contra civiles y uniformados desde el Ministerio de Hacienda, Banco del Estado y otros edificios altos. Los militares repelieron el fuego, el cual era particularmente intenso desde el décimo piso del Ministerio de Hacienda.

EL CENTRO DESIERTO

A las 10.15 horas el centro estaba casi absolutamente desierto. Sólo era posible observar a personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros que consolidaban sus posiciones. Las radioemisoras transmitían los bandos de la Junta Militar. El estruendo era particularmente intenso en el sector de la Alameda.

Sorpresivamente, en la ventana del segundo piso de La Moneda, ubicada en Morandé con Moneda (correspondiente al despacho presidencial), un civil trató de instalar una ametralladora de gran calibre. La posición fue barrida por el intenso fuego de los uniformados, quedando todos los vidrios destrozados y desapareciendo el que intentó oponer resistencia. Los periodistas que

lograron llegar hasta las cercanías de La Moneda (entre los cuales se contaban los de LA TERCERA) tomaron posiciones en los jardines de la Plaza de la Constitución. Desde allí, con tanques por un lado y francotiradores por otro, comenzaron a observar las alternativas de lo que ocurría. Helicópteros empezaron a sobrevolar La Moneda y todo el centro, comunicando a las centrales terrestres todos los movimientos sospechosos.

AL SUBTERRANEO

Al acercarse la hora límite para el bombardeo de La Moneda, los reporteros intentaron alejarse de sus proximidades. Sin embargo, cuando avanzaban corriendo por Agustinas hacia el oriente, fueron recibidos por el intenso fuego de francotiradores. Eso motivó la rápida acción de un soldado quien disparó repetidas veces su fusil para protegerlos, al mismo tiempo que les gritaba que corrieran hacia el subterráneo de Carabineros en la Plaza de la Constitución. Así lo hicieron. El lugar estaba extraordinariamente vigilado, pero había una atmósfera más tranquila. Los periodistas fueron allanados amistosamente y acto seguido se

les hizo pasar a un casino donde se les ofreció una taza de café. Eran las 10.50 horas. Cuando faltaban dos minutos para las 11, los carabineros comunicaron a los reporteros que debían abandonar rápidamente el lugar. Simultáneamente comenzaron a funcionar los motores de los vehículos de la Comisaría de Investigaciones de los Accidentes del Tránsito.

Los reporteros fueron trasladados, hasta Morandé con Compañía bajo protección de oficiales de Carabineros armados. Allí se quedaron y minutos más tarde los vehículos de la CIAT y otros particulares comenzaron a doblar velozmente hacia el oriente; llevaban personal de La Moneda que abandonaba el lugar, acatando la orden de rendición. La distancia y la velocidad impidieron distinguir sus rostros, pero iban civiles y uniformados.

FRANCOTIRADORES

La acción de los francotiradores continuaba. Desde un edificio ubicado frente al diario "El Mercurio" se disparó reiteradamente contra la crónica de esa publicación, obligando al personal a buscar refugio rápidamente.

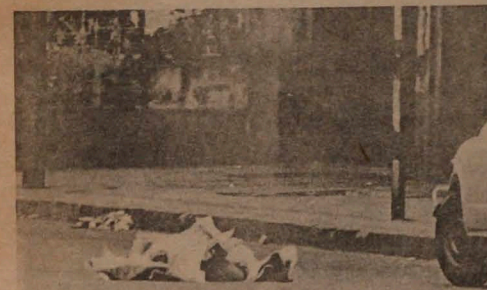
Aumentó también el tiroteo en la Alameda y se pudo escuchar el estampido de proyectiles disparados por los tanques.



PERSONAL DE CARABINEROS ayudó a circular rápidamente a los civiles en el sector de Bandera.



CON LAS MANOS EN ALTO. Personal militar evacuó rápidamente a los civiles del centro.



EL CUERPO de una de las víctimas mortales de



ESTE FRANCOTIRADOR, apostado en un edificio de Arturo Prat con Alonso Ovalle, disparó contra una camioneta de LA TERCERA.



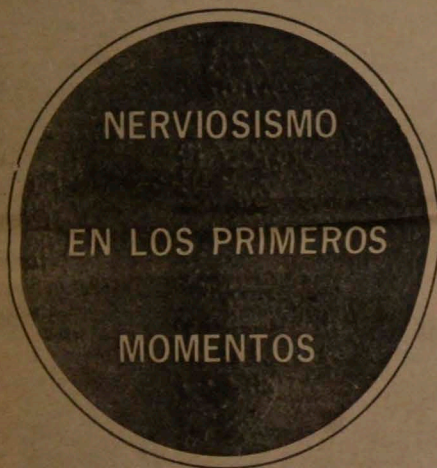
LOS TANQUES CONSOLIDARON posiciones frente a La Moneda pasado el mediodía. "LA TERCERA de La hora" jueves 13 de septiembre de 1973 Pág. 5



ELEMENTOS SOSPECHOSOS fueron detenidos cuando no se identificaron o fueron sorprendidos portando algunas armas o elementos contundentes.



LUEGO DE CONOCIDOS los comunicados militares, personas que transitaban por el centro expresaron su saludo a los militares que estaban apostado en diversos sectores.



JOVENES ESTUDIANTES tratan de alejarse de las calles cercanas a La Moneda, poco después que se acentuó el operativo militar.

Pobladores izaron la bandera chilena

Pasada la primera impresión la gente poco a poco fue perdiendo el temor evidenciado en los primeros momentos y empezó a dar muestras de júbilo y alegría.

A las 15,30 horas un comunicado oficial de la Junta de Gobierno manifestó que de esta manera se afianzaba la autoridad impuesta en bien de la patria por las Fuerzas Armadas y Carabineros. El comunicado señalaba que al renacer esta primavera se abría una nueva esperanza para la patria, al mismo tiempo que hacían una petición a la ciudadanía para que manifestaran su adhesión al nuevo Gobierno colocando en sus casas el emblema patrio.

RESPUESTA

A los pocos minutos de escuchado el comunicado oficial de la Junta de

Gobierno, la ciudadanía empezó a izar en sus casas la bandera chilena. En varios sectores de Santiago desde diversos edificios se empezaron a lanzar papeles picados que daban a la ciudad un aspecto vivo. Muchas personas se detenían en la calle y sin conocerse se abrazaban llenas de emoción. La frase más escuchada en estos abrazos era "Por fin orden y libertad", "Vivo Chile", "Otra vez Chile será nuestro Chile".

Escenas como éstas se vieron en los más diversos puntos de la capital: centro, Independencia, Gran Avenida, Providencia, Las Rejas, poblaciones y barrios residenciales.

A las 17 horas toda la capital estaba con la bandera chilena flameando. Las casas que no tenían mástiles pusieron el emblema patrio en las ventanas.

Concepción Detenidos enviados a Isla Quiriquina

CONCEPCION (Eugenio Sánchez).— Tranquilidad se advertía en la ciudad en las últimas horas de ayer. Helicópteros sobrevolaban en forma ininterrumpida, mientras se dispuso un servicio especial de control en el puente que une Bio Bio con la zona del carbón para

mantener el orden y evitar movimientos extraños de la población. El toque de queda registró desde las 21 horas hasta las siete de la mañana. El Bando N° 1 se dio a conocer a las ocho de la mañana y se designó Jefe de Plaza al general

Washington Carrasco. El intendente de la provincia, Fernando Alvarez, y otras autoridades provinciales, más unos veinte funcionarios de Investigaciones, fueron detenidos y trasladados a la Isla Quiriquina. Hasta el momento se supone que

hay más de doscientas personas detenidas en la isla. Por otra parte dirigentes gremiales del Comando Multigremial, presididos por Antonio Mercandino, se entrevistaron con el Jefe de Plaza con el objeto de obtener

salvoconducto y trasladarse a Santiago para sostener una reunión con la directiva nacional. En fuentes extraoficiales se dijo que es probable que hoy abra el comercio y se normalice la situación del transporte y de otras actividades.

Precisión de aviones Hawker Hunter

Quince minutos duró el bombardeo a La Moneda

Durante quince minutos dos aviones Hawker Hunter bombardearon La Moneda. Los aparatos se hicieron presente en el aire capitalino a las 11,55 horas y previa una vuelta por los alrededores del Palacio de Gobierno, tomaron posición para dejarse caer en picada en dirección a La Moneda. El primer avión no disparó. El segundo pasó muy alto. Los aviones volvieron a dar una vuelta y distanciados aproximadamente un kilómetro uno de otro, se lanzaron en dirección al objetivo que no era otro que La Moneda. Los dos aparatos lanzaron — desde la altura de la Estación Mapocho — dos bombas con cohetes, las que explotaron acto seguido haciendo estremecer el lugar.

En una cuarta y quinta pasada los aviones continuaron bombardeando el Palacio de Toesca, y se notaba que el poder explosivo de las bombas iba en aumento. Nuevamente pasaron — por sexta y séptima vez — y continuaron lanzando las bombas de alto poder.

Al acercarse por octava vez los aviones a La Moneda, cumpliendo su misión de bombardearla, se sintió que los aparatos eran atacados con ráfagas de metralletas desde edificios altos. Incluso desde un diario matutino se

escucharon estampidos dirigidos a los caza bombarderos. Los Hawker Hunter volvieron a bombardear La Moneda por décima y undécima vez. El poder de las bombas era mayor y ya nadie se podía sostener en pie, debido a la onda expansiva de los proyectiles. El reloj marcaba las 12,06 horas y desde el frente de La Moneda se vio por primera vez salir humo. Este se fue espesando a medida que transcurría el tiempo. El color negro del humo dio a entender que La Moneda se incendiaba.

El bombardeo continuó por parte de los dos aviones que cumplieron la misión con apoyo terrestre de cañones de langues. Eran las 12,08 horas y el bombardeo terrestre continuaba con mayor intensidad.

Desde lejos, las llamas que salían de La Moneda se observaron a una distancia de un kilómetro. El humo junto a las llamas eran dirigidos por el viento hacia la Plaza de la Constitución.

Los dos aparatos volvieron a hacer otra incursión sobre La Moneda. Sólo uno de ellos disparó una bomba. Era la bomba número 15. Los aviones volvieron a atacar y nuevamente sólo el que comandaba la escuadrilla

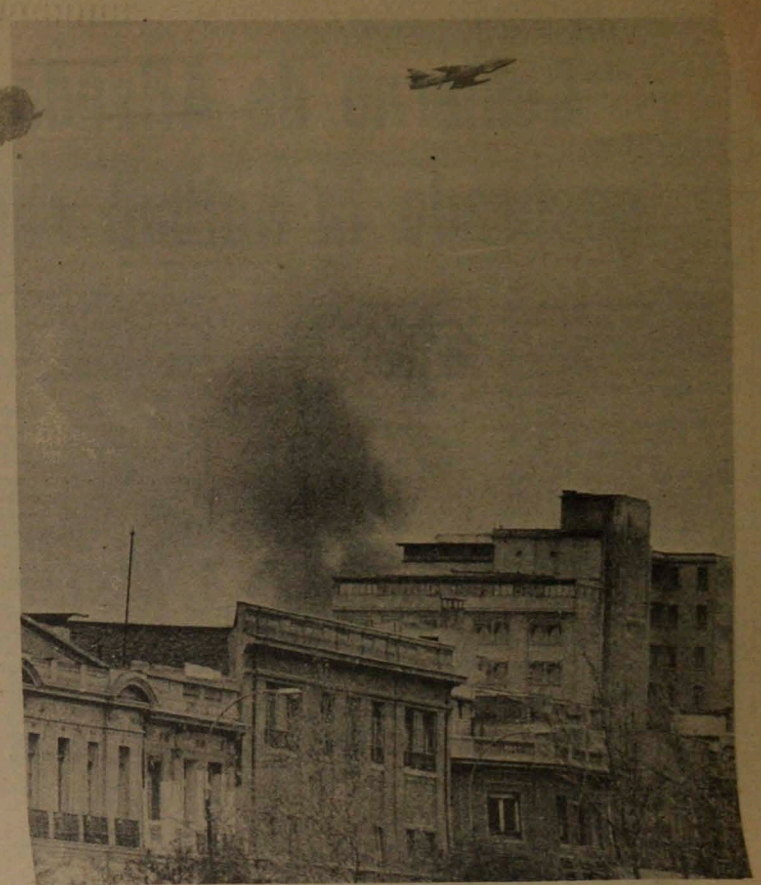
aérea lanzó una bomba. Desde los edificios cercanos se les sigue disparando, pero se observa que no son alcanzados.

A las 12,12 horas, otra descarga de bombas se escuchó y el estampido es superior a todos.

Cuando el reloj marcaba las 12,15 horas, los aviones dan una vuelta por encima de La Moneda y proceden a retirarse. Se habían dejado caer 17 bombas, las dos últimas de alto poder, que hicieron quebrar los vidrios de edificios situados a dos kilómetros de La Moneda.

DESTRUIDA CASI TOTALMENTE

Según testigos presenciales del bombardeo y que se retiraron del sitio a instancia de los militares que tenían acordonado el sector de La Moneda, el Palacio de Gobierno fue destruido casi totalmente. Se informó que a la primera descarga las bombas hicieron blanco preciso en la Casa Militar del Palacio de Gobierno. Posteriormente, los blancos fueron el frente del edificio diseñado por Toesca, y así sucesivamente hasta destruirle totalmente.



DIECISIETE BOMBAS fueron lanzadas en contra de La Moneda por los poderosos aviones Hawker Hunter. Una densa humareda da a conocer el inicio de la destrucción del Palacio de Toesca, para pedir la rendición de sus ocupantes.

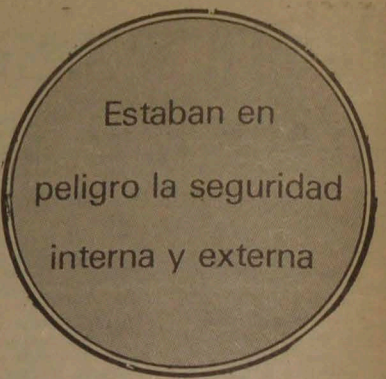


UN HERIDO ES SOCORRIDO por gente que llegó al lugar a observar los hechos. Sin embargo, posteriormente, tuvieron que retirarse ante la perentoria orden militar de despejar todo el sector céntrico de la capital.



LOS AVIONES HAN INICIADO el bombardeo de La Moneda. Son las 12 horas justa, y los impactos inician la destrucción del Palacio de Gobierno. Las llamas comienzan a salir del lugar donde estaba el Ministerio del Interior.

"Gobierno de Allende había quebrado la unidad nacional"



Bando N° 5: A la ciudadanía, teniendo en cuenta Primero que el Gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad, y derecho en general a una digna y segura subsistencia; Segundo, que el mismo Gobierno ha quebrado la unidad nacional fomentando artificialmente una lucha de clases estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria y llevando a una lucha fratricida y ciega, tras ideas extrañas a nuestra idiosincrasia falsas y probablemente fracasadas; Tercero, que el mismo Gobierno se ha mostrado

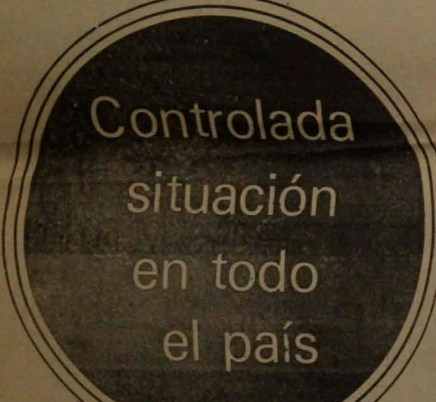
incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos al no acatar ni hacer cumplir el derecho gravemente dañado en reiteradas ocasiones; Cuarto, que además el Gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades usando arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas e intencionadas o en forma flagrante en otras, las que por distintos motivos han quedado sin sanción; Quinto, que asimismo usando el subterfugio que ellos mismos han denominado resquicios legales se han dejado leyes sin ejecución, se han atropellado otras y se han creado situaciones de hecho ilegítimas desde su origen; Sexto, que también reiteradamente se ha quebrado el mutuo respeto que se deben los poderes del Estado dejando

sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República con excusas inadmisibles o sencillamente sin explicaciones; Séptimo, que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma ostensible y deliberada procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico en desmedro de actividades nacionales vitales y poniendo en grave peligro todos los derechos y libertades de los habitantes del país; Octavo, que el Presidente de la República ha mostrado a la faz del país que su autoridad personal está condicionada a las decisiones de comités y directivas de partidos políticos y grupos que lo acompañan, perdiendo la imagen de máxima autoridad que la Constitución le asigna y por tanto el carácter presidencial del Gobierno; Noveno, que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentra estancada o en retroceso y la inflación en acelerado aumento sin que se vea indicios siquiera de

preocupación por esos problemas, los que están entregados a su sola suerte por el Gobierno que aparece como un mero espectador de ellos. Décimo, que existe en el país anarquía asfíxia de libertades, desquejamiento moral y económico y en el Gobierno una absoluta irresponsabilidad o incapacidad que han desmejorado la situación de Chile impidiendo llevarlo al puesto que por vocación le corresponde dentro de las primeras naciones del continente; Undécimo, que todos los antecedentes consignados en los números anteriores son suficientes para concluir que están en peligro la seguridad interna y externa del país, que se arriesga la subsistencia de nuestro Estado independiente y que la mantención del Gobierno es inconveniente para los altos intereses de la República y de su pueblo soberano; Duodécimo, que estos mismos antecedentes son a la luz de la doctrina clásica que caracteriza nuestro pensamiento histórico suficientes para justificar nuestra intervención

para deponer al Gobierno ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentido nacional, evitando así los mayores males que el actual vacío del poder pueda producir, pues para lograr esto no hay otros medios razonablemente exitosos siendo nuestro propósito restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas; Décimotercero, por todas las razones someramente expuestas las FF.AA. han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al Gobierno que aunque inicialmente legítimo ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el poder por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyadas en la evidencia del

sentir de la gran mayoría nacional, lo cual de por sí, ante Dios y ante la Historia, hace justo su actuar y por ende las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir. Décimocuarto, en consecuencia, de la legitimidad de estas normas se colige su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por todo el país y especialmente por las autoridades. JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF.AA. Y CARABINEROS DE CHILE



Aun mucho antes que los francotiradores que alcanzaron a los efectivos militares cesaran en su afán de provocar hechos de violencia, la Junta Militar, por intermedio de la cadena de emisores informo a la ciudadanía que las Fuerzas Armadas y Carabineros, erróneamente unidos, controlaban la situación en todo el país. Así por ejemplo se dijo que en Valparaíso, Quillota y Quintero, donde hay importantes unidades de las tres ramas uniformadas, los servicios, instalaciones y caminos estaban bajo la tutela militar. Otro tanto se dijo respecto de la refinería de la ENAP en Concón y de la refinería de cobre de Ventanas. En cuanto al tráfico ferroviario entre el puerto principal del país y la capital, el comunicado oficial precisó que el movimiento de trenes se encontraba suspendido. Por otra parte, se dio a conocer que al allanarse la sede política del Partido Comunista de Valparaíso, las patrullas militares habían encontrado en el interior de dicho inmueble gran cantidad de dinamita. Oficialmente se aseguró además que a consecuencia de este operativo se había detenido a alrededor de unos 70 sospechosos.

Una acción similar se desarrolló en Talcahuano, donde las tropas habían aprehendido a un número apreciable de dirigentes de la Unidad Popular y del MIR. En cuanto a las provincias del sur, la información emitida por la Junta señaló que en Puerto Montt las tropas, tanto del Ejército como de la Aviación y de la Marina, habían ocupado sin problemas la Intendencia, el hospital regional y los servicios fundamentales de la administración pública. "En Concepción —puntualizó el locutor militar— todo está bajo control, incluyendo los servicios de telecomunicaciones y la calma reina en la ciudad". Finalmente se tuvo conocimiento que en la austral ciudad de Punta Arenas ya desde las primeras horas de la mañana la junta local de comandantes había asumido el mando de la provincia de Magallanes. Posteriormente este anuncio fue ampliado, entregando los nombres de los jefes locales que habían pasado a controlar el poder. Se trataba del general Manuel Torres de la Cruz, del contralmirante Horacio Justiniano y del general de Aviación José Berdichevsky.

Políticos UP se entregan en Ministerio de Defensa

Comenzaron a presentarse en el Ministerio de Defensa Nacional los dirigentes políticos de la Unidad Popular, ex Ministros de Estado y otras personalidades de la administración anterior, atendiendo así a la combinación que les hizo la Junta Militar bajo apereamiento de severa sanción. El Bando número 10, transmitido la tarde del martes último, citó a las siguientes personas: Carmen Gloria Aguayo, Clodomiro Almeyda, Carlos Altamirano, Laura Allende, Jorge Arrate, vicepresidente de Codelco; Wladimir Arellano, Pascual Barraza, Orlando Budnevich, David Baytelman, Jaime Gazmuri, Mireya Baltra, María Elena Carrera, Julieta Campusano, Luis Corvalán, Wladimir Chávez Jacques, Chonechol Manuel Cabieses Jaime Concha, Nahum Castro, Lisandro Cruz Miguel Eufreuz y Edgardo Enriquez Froeden; Luis Espinoza, Jaime Faivovich, Luis Figueroa, Fernando Flores, Luis Godoy Gómez, Luis Guastavino, Oscar Garretón, Jorge Godoy, Nelson Gutiérrez, Carlos Jorquera, Juan Ibáñez, Jorge Insunza, Alfredo Joignant, Ignacio Lagno, Orlando Letelier, Joel Marambio, Mario Melo, Max Joel Marambio, Mario Palestro, Tito Palestro, Julio Palestro, Andrés Pascal Allende, Arsenio Poupin, Eduardo Paredes, Litre Quiroga, Alejandro Rojas,

Jaime Suárez, Víctor Toro, Julio Stuardo, Daniel Vergara, Bautista van Showen, Américo Zorrilla, Juan Garcés, Alejandro Villalobos, Erich Schnacke, Gonzalo Martner, Luis Ruperto Gutiérrez, José Cademartori, Miriam Contreras de Ropert, Bruno García, Nelson Gutiérrez Yáñez, Aquiles Lobert, Gladys Marín, Gastón Pascal Lyon y Sergio Poblete Garcés. Pasado el mediodía del martes, las autoridades militares y de Carabineros dieron a conocer el Bando número 19, en el cual se amplía la relación de personas citadas al Ministerio de Defensa y se informa de la presentación de otras.

Marta Melo, Humberto Martones, Hernán Morales, Carlos Morales Abarzúa, Hugo Miranda, Luis Matte Valdés, Carlos Naudón, Felisa Osorio, Patricio Palma, Darío Pavez, Jorge Palacios, Víctor Peig, Eduardo Paredes (padre), Cecilia Tormo, Benjamin Teplinsky, Jorge Tapia Valdés, doctor Oscar Soto, Jaime Schatz, Sergio Bittar, el señor Repetto, de Relaciones Públicas del Partido Comunista; Hernán del Canto Riquelme, Oscar Weiss, Sergio Politoff, Rodrigo Gutiérrez Palacios. 2) La no presentación significa que se ponen al margen de lo dispuesto por la Junta Militar de Gobierno con las consecuencias consiguientes. 3) Este Bando complementa la lista establecida en el bando número 10

4) Se informa además a la ciudadanía que a requerimiento de la Junta Militar de Gobierno ya se han presentado en el Ministerio de Defensa Nacional las siguientes personas: Francisco Javier Hurtado G., Osvaldo Puccio G., Vladimir Arellano C., Clodomiro Almeyda M., José Tohá González, Alfredo Joignant M., Jaime Tohá González, Carlos Briones O., Ernesto Espinoza N., Adolfo Silva G., Daniel Vergara B., Renán Soto E., Fernando Flores L., Orlando Budnevich B., Eric Schnacke, Carlos Jorquera Tolosa, Anibal Palma F., Arturo Jirón, Eduardo Enriquez F., Carlos Gijón K., René Flores G., Hernán Ashley Herrera, Ernesto Orellana R., Ignacio Lagno C. y Litre Quiroga C.

Interferencias a la cadena radial de la Junta Militar

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros resolvió destituir de sus cargos a los directivos de la Compañía Chilena de Electricidad y asimismo a los funcionarios responsables del manejo de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas. La medida fue adoptada cuando los servicios de inteligencia de estas instituciones armadas compro-

baron que desde Chilectra les estaban cortando en forma sistemática el suministro de energía eléctrica a las radios que integraban la cadena de radios que transmitía los bandos e informaciones oficiales de la Junta. Al mismo tiempo se ordenó que Chilectra debía enviar de inmediato al Ministerio de Defensa un representante autorizado y responsable para que explicara lo que había sucedido.

Militares evitaron el total saqueo de casa presidencial

Aviones de la Fuerza Aérea bombardearon la casa que durante tres años fue el domicilio particular del ex Presidente Allende. El sonido de las bombas estremecieron el sector de Tomás Moro fue escuchado por cientos de vecinos, que comprendieron cuál era el objetivo final; se lanzaron al piso de sus casas esperando que cesara el fuego. Tomás Moro no fue destruido en su totalidad, pero recibió serios daños. Al parecer pocos minutos antes sus moradores, entre ellos el numeroso contingente de Amigos Personales del ex Jefe de Estado, GAP, habían abandonado rápidamente el recinto en las primeras horas de la mañana.

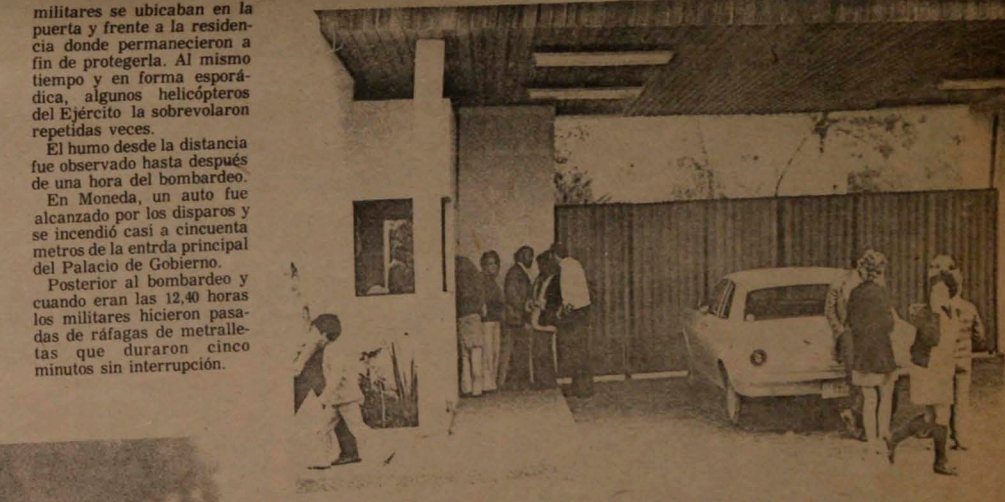
Ante la vergonzosa acción de los ingenieros agrónomos que se encontraban en el lugar, Manuel Infante y José Garrido, subieron a su auto para ir en busca de los efectivos militares que se encontraban más próximos. Poco después de la una de la tarde volvieron con dos oficiales desde la Avenida Apoquindo. La situación fue rápidamente controlada, haciéndose salir a todo elemento extraño desde el interior de la casa, y se evitó con su llegada el total saqueo de Tomás Moro. Minutos más tarde alrededor de sesenta efectivos llegaron en un vehículo del Ejército para imponer el orden total. La calle fue rápidamente despejada mientras los últimos intrusos que permanecían en el interior de la casa de Tomás Moro, fueron sacados también del lugar. Un oficial gritó poco después para comprobar si estaba vacía señalando: ¿Hay alguien ahí? Al no haber respuesta se procedió a hacer algunos disparos que no fueron respondidos. Mientras tanto los efectivos



LA VOZ DE LOS DIRIGENTES de la Junta de Vecinos no fue suficiente para detener a los vándalos que saquearon la casa. La situación se normalizó al hacerse presente en el lugar los militares.

Saqueo Pocos minutos después que cesó la violencia de los estampidos, vecinos del sector, al ver retirarse los aviones y antes que llegaran al lugar los efectivos militares, penetraron a la hasta ayer inexpugnable residencia. Entre los jardines destruidos y las puertas abiertas penetró una masa de gente que procedió a saquear la vivienda. Hombres, mujeres y niños en un trajinar de hormigas entraban y salían sin cesar por espacio de una hora, llevando consigo todo lo que encontraban a su alcance. Radios, grabadoras, fraza-

militares se ubicaban en la puerta y frente a la residencia donde permanecieron a fin de protegerla. Al mismo tiempo y en forma esporádica, algunos helicópteros del Ejército la sobrevolaron repetidas veces. El humo desde la distancia fue observado hasta después de una hora del bombardeo. En Moneda, un auto fue alcanzado por los disparos y se incendió casi a cincuenta metros de la entrada principal del Palacio de Gobierno. Posterior al bombardeo y cuando eran las 12,40 horas los militares hicieron pasadas de ráfagas de metralletas que duraron cinco minutos sin interrupción.



EN LA FOTOGRAFIA se aprecian algunas ventanas rotas. El portón principal, sin embargo, quedó intacto. Adentro cayeron algunos muros y se soltaron las puertas de lo que fue la fortaleza presidencial.



POCO ANTES DE QUE LOS EFECTIVOS militares llegaran por tierra a resguardar el lugar, grupos de personas en acción vandálica sacaron de la casa todo lo que encontraron a mano.

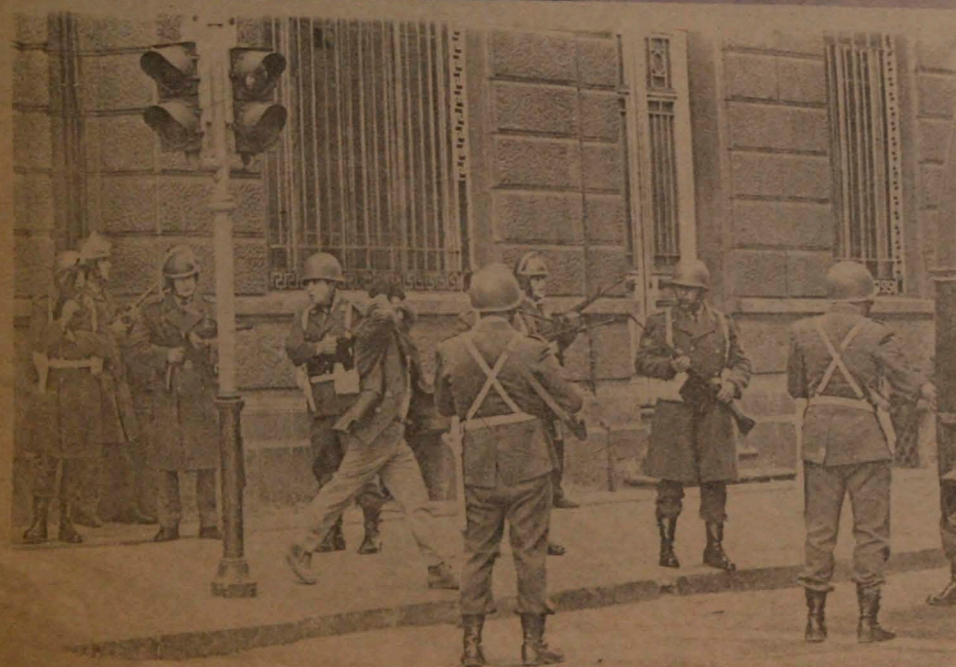


LA FOTOGRAFIA muestra las últimas defensas, dos caballetes de madera, que tuvo la casa presidencial de Tomás Moro. En el lugar no quedó nada. "LA TERCERA de la hora" jueves 13 de septiembre de 1973 Pág. 3



LOS CIVILES huyeron rápidamente ante la presencia de los tanques.

AGUDO CONTRASTE: El civil de la fotografía no se inmutó ante la acción de los blindados y continuó caminando tranquilamente con su bolsa.



Junta Militar asumió el Gobierno

Para "restaurar la institucionalidad en el país, terminar con el caos existente y liberar a la Patria del marxismo", las tres ramas de las Fuerzas Armadas en conjunto con el Cuerpo de Carabineros procedieron ayer en la mañana, tras algunos intentos de resistencia por parte de grupos de la Unidad Popular, a asumir el mando de la nación destituyendo del cargo de Presi-

dente de la República a Salvador Allende.

La decisión fue comunicada a la ciudadanía a través del Bando N° 1 que emitió la Junta Militar de Gobierno por intermedio de una cadena militar de emisoras.

A partir de ese instante y hasta pasado el mediodía se hizo saber a la población del país utilizando la misma vía de comunicación que la gente debía permanecer en sus casas en tranquilidad y confiando en la medida adoptada por los comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación y por el General Director de Carabineros.

BANDO MILITAR
El Bando N° 1 que marcó el comienzo de la acción militar

destinada a producir el alejamiento de Allende y todos sus colaboradores señaló a esa hora lo siguiente:

"Teniendo en cuenta, primero, la gravísima crisis social, económica y política del país; segundo, la incapacidad del Gobierno para adoptar medidas tendientes a terminar con el caos existente; las Fuerzas Armadas y Carabineros exigen al Presidente de la República la entrega inmediata de su cargo para proceder a la restauración de la institucionalidad del país.

Las FF.AA. y Carabineros están unidos para liberar a la Patria del marxismo. Se comunica a los trabajadores que sus conquistas sociales

serán respetadas.

Las emisoras de radio adictas a la Unidad Popular deben cesar de inmediato sus transmisiones. En caso contrario serán castigadas por tierra y por el aire.

Firman la proclama los comandantes en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet; de la Armada, almirante José Toribio Merino; de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh; y el Director General de Carabineros, general César Mendoza".

LLAMADO A RESISTIR

No obstante la claridad de propósitos y las instrucciones precisadas en ese

comunicado, varias radios oficialistas siguieron en el aire y algunas incluso lanzaron llamados a resistir la acción de la Junta. También dichas emisoras instaron a los trabajadores, al igual que durante el "tanquetazo", a ocupar las fábricas e industrias.

A las 9,45 horas se radiodifundió el segundo Bando conteniendo un ultimátum para que se evacuaran antes de las 11 de la mañana las dependencias de La Moneda, que en ese instante seguían siendo ocupadas por personal del Ministerio del Interior, de la OIR, por el propio Allende y su guardia personal.

Después de la lectura de este ultimátum, la Junta

Militar continuó cada cierto tiempo y en forma más o menos regular entregando informaciones a la ciudadanía con todas ellas se hizo hincapié en que la población debía abstenerse de salir de sus hogares a fin de evitar hechos lamentables. Junto a estos instructivos también se dieron a conocer nuevos bandos. Unos para advertir a los elementos extremistas nacionales y extranjeros que las Fuerzas Armadas y de Orden actuarían con el máximo rigor si se aventuraban a incitar a la violencia. Otros sirvieron para conocer la orientación de la Junta Militar de Gobierno. A este respecto el Bando N° 5 fue bastante significativo porque en él se señaló la directa

responsabilidad de Allende en la crisis del país. El locutor militar de la cadena leyendo a la letra el comunicado emitido por el Alto Mando dijo que "el Gobierno de Allende ha incurrido en graves actos de ilegalidad" y había puesto en peligro las libertades más esenciales de la ciudadanía.

CONTROL MILITAR

Minutos después de las 10,45 horas se informó que las principales ciudades del país estaban bajo control militar. También se dijo que en Valparaíso había sido allanada la sede del Partido Comunista encontrándose en su interior gran cantidad de dinamita y que en razón

de ello se había detenido a unos 70 sospechosos.

Respecto de la situación en Punta Arenas se aseguró que ya a esa hora la junta local de comandantes había asumido el control administrativo de la provincia.

Los hechos que se sucedieron a continuación fueron muy tensos. A través de la cadena de radios de las FF.AA. se comunicó que las mujeres que estaban dentro de La Moneda tenían tres minutos para evacuar dicho recinto. En caso contrario — expresó el locutor militar — y tal como está previsto, aviones de la FACH bombardearían el lugar. Cinco minutos después esto es a las

(SIGUE A LA VUELTA).



LA TRIPULACION de este tanque ocupó posiciones frente a La Moneda y la Intendencia.

Junta Militar...

(Viene de la pág. 11)

11.20 horas, la misma fuente informativa anunció que las personas aludidas habían abandonado dentro del plazo previsto el Palacio de Gobierno protegidas por personal militar. La acción contra La Moneda para obtener la rendición de Allende se inició cerca del mediodía. Poco antes se había dado a conocer por la radio el Decreto Ley N° Uno de la Junta Militar. En dicho decreto se había establecido el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. Casi simultáneamente se informó al país que el Toque de Queda empezaría a regir a partir de las tres de la tarde.

El bombardeo sobre La Moneda se pudo apreciar visualmente e incluso percibir desde varias cuadras a la redonda. Negras columnas de humo indicaban que las bombas habían dado en el blanco, pero no se sabía si Salvador Allende había salido junto a las mujeres anteriormente evacuadas. Informes no muy nítidos en ese instante indicaban que el ex Jefe de Estado aún permanecía dentro del Palacio de Gobierno en compañía sólo de los

membros del GAP ya que también se habían retirado los carabineros de la Guardia de Moneda.

Alrededor de las 12.05 y por intermedio de la cadena radial se anunció que dentro de los próximos minutos se iniciaría el operativo de la infantería para neutralizar los distintos focos de resistencia que francotiradores apostados en varios edificios céntricos de la Administración Pública hacían a las fuerzas militares.

Como consecuencia del bombardeo aéreo sobre La Moneda se produjo un incendio en algunas dependencias que dan a la Plaza de la Constitución. A las 12.40 horas se informó que también había tenido que ser bombardeada la residencia de Tomás Moro ya que desde ese sitio el GAP había disparado contra militares y carabineros.

Cuando eran las 13 horas, la radio militar que seguía transmitiendo en cadena hizo un llamado a los cuerpos de bomberos a fin de que estuvieran alertas para acudir a apagar el incendio en La Moneda.

Muy impresionados se mostraron parlamentarios

El control del Gobierno por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros sacudió a todos los parlamentarios y funcionarios del Congreso Nacional.

A las nueve de la mañana se advirtió en el Congreso que algo anormal acontecía, luego que diferentes radioemisoras entregaban todo tipo de informaciones que a esa hora eran confusas. A medida que pasó el tiempo y cuando ya era evidente la acción militar, lo que primero fue estupor o incredulidad comenzó a inquietar a los pocos parlamentarios presentes en el edificio.

Algunos nacionales y demócratacristianos inquirían toda clase de detalles. La semipenumbra en que se encontraba el edificio hacía más tensa la situación ya que se escuchaban constantemente y disparos de ametralladoras y disparos aislados de francotiradores ubicados en edificios públicos y privados.

Toda el área del Congreso quedó acordonada cerca de las diez de la mañana. Militares con un pañuelo rojo al cuello bloqueaban arterias. Tanto en la Cámara como en

el Senado la confusión iba en aumento.

Cuando se cumplió el plazo dado por las Fuerzas Armadas para el abandono de La Moneda y se escucharon las primeras descargas de aviones y efectivos de tierra, el diputado nacional Rodolfo Ramírez apareció por un pasillo gritando: "Comenzaron a bombardear La Moneda".

Otros diputados y funcionarios de ambas ramas del Congreso trataban de buscar protección temiendo que el paso rasante de los aviones buscara como blanco a ese edificio.

En el Salón de Honor la confusión era mayor ya que allí se encontraban las esposas de los transportistas en huelga.

Desde un tercer piso del edificio del Congreso se podía observar luego del bombardeo a La Moneda cómo una cortina de polvo y humo lentamente se elevaba por el área de la Plaza de la Constitución. Las ráfagas de armas cortas y largas no cesaban. El tableteo constante de ametralladoras hacía tensar el ambiente dentro del Congreso.

BANDO ENTREGADO Situación normal en todo el país

A las 22 horas de y por cadena militar de radios la Junta Militar de Gobierno informó que la situación estaba controlada en todo el país y había calma en la población.

El siguiente es el texto de ese comunicado:

"Ponemos en conocimiento de la ciudadanía que la situación en el país, de acuerdo al informe entregado por las Fuerzas Armadas y Carabineros es la siguiente:

Provincia de MALLECO: Orden público y organización administrativa controlada y funcionando. Servicios esenciales normalizados.

Provincia de TARAPOACA: Orden público y organización administrativa controlada y funcionando. Servicios públicos funcionando normalmente.

Provincia de ATACAMA y ANTOFAGASTA: Orden público y organización administrativa controladas y funcionando.

Provincias de CURICO a MALLECO: Orden público y organización administrativa controlada y funcionando. Servicios esenciales normalizados.

TALCAHUANO: Orden público y organización administrativa controlados y funcionando normalmente al igual que los servicios esenciales.

Provincias de MALLECO a OSORNO: Situación controlada. Servicios públicos y esenciales funcionando normalmente.

Provincias de LLANQUIHUE y CHLOE: Controladas. Orden público y organización administrativa funcionando normalmente al igual que los servicios esenciales.

Provincias de AYSÉN MAGALLANES y Territorio Antártico chileno: Controladas. Orden público y organización administrativa a cargo de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas asignadas a la región. Servicios esenciales funcionando normalmente y absoluta calma en la población.

Provincia de SANTIAGO. Desde la provincia de Coquimbo a la provincia de Colchagua la situación controlada, salvo pequeños grupos de extremistas en la ciudad de Santiago. Servicios esenciales funcionando normalmente.

COMUNICADO

"El Gobierno Militar comunica a la ciudadanía lo siguiente:

1) A las 13.50 horas del martes 11 de septiembre, por intermedio de Fernan-

do Flores y Daniel Vergara, Salvador Allende ofreció rendirse incondicionalmente a las fuerzas militares.

2) Para este efecto, se dispuso de inmediato el envío de una patrulla cuya

llegada al Palacio de La Moneda se vio retrasada por la acción ardua de francotiradores apostados especialmente en el Ministerio de Obras Públicas que pretendieron interceptarla.

3) Al ingresar esta patrulla a La Moneda, encontraron en sus dependencias el cadáver del Sr. Allende.

4) Trasladado al Hospital Militar, una comisión médica integrada por los

jefes de los servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, junto a un médico legista, constataron su deceso y dictaminaron el suicidio.

5) Al mediodía del miércoles 12 de septiembre

se efectuaron sus funerales privadamente, acompañados por la familia.

Santiago, 12 de septiembre de 1973.

Fdo.: Junta de Gobierno Militar.

Se suicidó el doctor Allende

Comunicado

Junta amenazó con fusilar a extremistas en resistencia

La Junta Militar de Gobierno emplazó a los elementos extremistas que se oponían a su acción a deponer su actitud y entregar sus armas a los representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Advertió que si no lo hacían, se lanzaría "un ataque definitivo" contra ellos y que quienes fueran tomados prisioneros serían fusilados en el acto.

La categórica advertencia de la Junta se hizo a través del bando número 24, transmitido ayer poco después de las 13 horas. Fue la segunda y definitiva notificación, ya que la tarde del martes, a través del bando número 14 se invitó a los trabajadores que se encontraban en fábricas e industrias a hacer abandono pacífico de ellas.

BANDO N° 14

"Los trabajadores que se encuentran en las fábricas e industrias deben hacer abandono inmediato en forma pacífica y tranquila de ellas, ya que después de las 18 horas, seis de la tarde, no podrá encontrarse nadie en las calles de Santiago.

Las fábricas e industrias deberán dejar personal responsable en ellas, que cuiden sus instalaciones. Esas personas, ante la Junta Militar de Gobierno, deberán responder por las instalaciones y bienes comprendidos en cada caso.

Para la propia seguridad de las personas, se les ruega cooperar con los controles de callejeros o de caminos que están realizando las Fuerzas Armadas como parte de su operativo de resguardo.

Con respecto a los ciudadanos que aún se encuentran en sus lugares de trabajo, también se les recomienda, en la forma más perentoria, que hagan abandono de ellos y se dirijan a sus hogares antes de las seis de la tarde.

El personal de los medios audiovisuales de comunicación que ha cooperado en forma patriótica en mantener informado al país, también deberá abandonar su lugar de trabajo antes de la hora señalada, o en caso contrario los que deseen podrán voluntariamente permanecer en sus lugares de trabajo hasta el día de mañana (miércoles) al levantarse el toque de queda.

Por último, se solicita al Cuerpo de Bomberos que destaque personal de emergencia en sus cuarteles para poder cumplir oportunamente con su valiosa

misión. No se darán salvoconductos. El toque de queda es a las seis de la tarde. El presente bando está firmado por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile".

BANDO NUMERO 24

"Ante la pertinaz actitud de algunos elementos subversivos que pretenden resistir la decisión patriótica adoptada por las Fuerzas Armadas y de orden, que todo el país conoce, la Junta Militar de Gobierno declara lo siguiente:

1) Se otorga un plazo hasta las 15 horas de hoy miércoles 12 de septiembre para que todas aquellas personas o grupos de personas que están oponiendo resistencia armada al nuevo Gobierno de los chilenos depongan su actitud y entreguen sus armas a los representantes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

2) Todas aquellas personas que insistan en la actitud suicida e irresponsable antes señalada serán objeto de un ataque definitivo por parte

de los efectivos de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Los que fueran tomados prisioneros serán fusilados en el acto.

3) La Junta Militar de Gobierno reitera una vez más que los ataques a las Fuerzas Armadas y Carabineros que se están efectuando por irresponsables que comprometen la vida de personas inocentes que les rodean, en poblaciones, fábricas y otros centros poblados, sólo conducirán a elevar odiosamente el precio de la liberación nacional".

PROCLAMA

"Al renacer en esta primavera una nueva esperanza para la patria expresamos nuestra petición a la ciudadanía que manifieste su adhesión a la chilenidad, colocando el emblema patrio en el frontis de sus casas.

Esta liberación y ordenamiento de Chile no es sino una causa de alegría en este mes en que reviven las gestas de los hombres y las mujeres que con su sacrificio nos dieron nuestra independencia". (Fdo. Junta de Gobierno Militar).

Congeladas cuentas bancarias

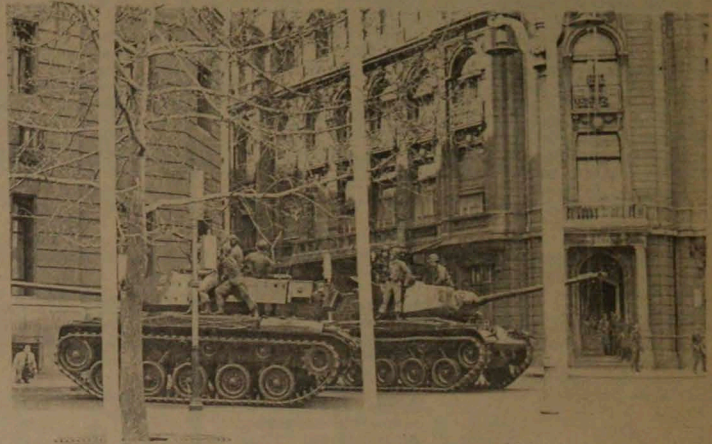
BANDON N° 13

Vistos la situación de emergencia que vive el país, el Gobierno Militar decreta lo siguiente:

Primero: Congélase a partir de esta fecha todas las cuentas corrientes fiscales, de instituciones y particulares existentes en los bancos del país.

Segundo: De acuerdo con lo dispuesto en el número anterior, las instituciones bancarias se abstendrán de efectuar pagos por concepto alguno.

Tercero: La contravención a esta norma será castigada con prisión menor en cualquiera de sus grados y multas por un monto equivalente de una a veinte veces el valor de las sumas pagadas. Serán solidariamente responsables los representantes o agentes de las instituciones bancarias y los empleados que materialmente efectúen los pagos".



LA PRESENCIA DE TANQUES frente a La Moneda durante los sucesos del martes determinó la pronta rendición de los grupos que se mantenían en el interior del edificio.

El toque de queda

Un estricto toque de queda dispuesto por las autoridades militares rigió desde las 18 horas del martes hasta la mañana de hoy. Se indicó que la medida perseguía preservar la vida de seres inocentes a raíz de "la acción suicida de algunos grupos extremistas".

El toque de queda se restablecerá desde las 18 horas de hoy y sólo se otorgará salvoconductos para las personas que deban atender servicios esenciales, sin excepciones.

El comunicado con estas disposiciones indica:

"La Junta Militar con el objetivo de asegurar la normalidad en todo el territorio ordenó lo siguiente: toque de queda. Regirá a partir de esta fecha en las horas que estimen conveniente todas las áreas jurisdiccionales de seguridad interior. Los comandantes de áreas jurisdiccionales de seguridad interior de provincias emitirán sus propios bandos con las instrucciones de acuerdo a la situación que se viva. Para la provincia de Santiago el toque de queda rigió durante todo el día 12 de septiembre, por lo que no hubo clases, movilización colectiva, ni se trabajará en las industrias, empresas, comercio y oficinas públicas, salvo los servicios esenciales para lo cual se otorgarán los salvoconductos necesarios.

A partir del día 13 de septiembre, el toque de queda para la provincia de Santiago regirá entre las 18 y 12 horas. Durante el lapso indicado la ciudadanía deberá cumplir estrictamente las siguientes disposiciones:

A) Prohíbese el tránsito de ciudadanos individualmente o en grupos, en vehículos o en cualquier otro medio por la vía pública. Lo anterior significa que las personas deberán de permanecer en sus lugares de alojamiento habitual o en sus lugares de trabajo en caso de turnos nocturnos.

B) Se otorgarán salvoconductos individuales para el día 11 de septiembre, para personas que atendieron los servicios esenciales, sin excepción de ninguna especie. A partir del día 13 se otorgarán salvoconductos individuales para personas o vehículos, previo estudio de los motivos, por comisiones que funcionarán entre las 8.30 y 17 horas en los lugares que se señalarán en el día de mañana (miércoles).

C) Medida que extiende durante todo el día 12 de septiembre el toque de queda, producirá algunos inconvenientes a la ciudadanía que no ha podido regresar a sus hogares, pero la seguridad y la vida de los ciudadanos, ante la acción suicida de algunos grupos extremistas, aconsejan preservar en toda su valiosa concepción la vida de seres inocentes".

Entre

18 y 12

horas

Bandos de la Junta Militar

"A la juventud: la gente joven más que nadie debe confiar en los destinos superiores de Chile, y las Fuerzas Armadas que serán encargadas de velar por ellos.

Se les hace presente que la mejor manera en que pueden cooperar con las nuevas autoridades es obedeciendo los bandos y las instrucciones que se emitan.

A los padres: los padres están llamados más que nadie a mantener en el núcleo familiar la calma en los espíritus para restablecer la concordia nacional. Deben cooperar al mantenimiento del orden, cuidando que sus hijos no abandonen el hogar hasta que el orden sea integralmente establecido.

A la población en general: La población debe abstenerse de hacer cualquier tipo de manifestaciones, incluso aquellas que pretendan apoyar a las nuevas autoridades, con el objeto de evitar problemas.

000

Se advierte a los profesionales, empleados y obreros de las empresas ocupadas que deben mantener absoluta calma y abstenerse de efectuar provocaciones al personal de las Fuerzas Armadas y de Orden. Cualquiera acción en tal sentido, así como acciones de sabotaje, violencia física contra civiles o intentos de resistencia serán reprimidos sin contemplaciones en acciones militares de tierra y aire, similares a las efectuadas en contra de La Moneda y de la residencia presidencial de Tomás Moro.

Reiteramos al sector obrero que nada deben temer del nuevo Gobierno. No es nuestro propósito continuar la política sectaria del señor Allende, ni tomar medidas que afecten sus

CUPROCH pone fin al paro

El Presidente de la Confederación Unica de Profesionales de Chile, Julio Bazán, emitió una declaración que dice:

"A los miembros de la CUPROCH-Esta Confederación inició un paro nacional total y general, cuyo único objeto era conseguir el cambio de la condición política del país.

"Adherimos con respeto y decisión a la Junta Militar de Gobierno y estamos seguros de representar a la unanimidad de nuestros afiliados al ofrecer a los nuevos gobernantes todas las capacidades que tienen nuestras organizaciones afiliadas.

Llamamos a los profesionales que se preparaban para abandonar el país a quedarse para reconstruir Chile. A los que se han ido, que sepan que en la patria hay un lugar para ellos y sus familias.

"El paro nacional de CUPROCH se termina. Por lo tanto, a partir de las 7 horas del día de mañana iniciamos una nueva etapa de la historia de Chile, etapa que comprendemos deberá tener la extensión necesaria para reordenar el país, reconstruirlo y sanear el esquema político".

Pág. 14 "LA TERCERA de la hora" jueves 13 de septiembre de 1973

legítimos intereses. No obstante, no trepidaremos en neutralizar el más mínimo intento de resistencia o de provocaciones.

00000

"Por orden del Gobierno Militar, todos los extranjeros que se encuentren en el país en situación irregular o ilegal deberán presentarse de inmediato en las comisarias más cercanas.

Firma el presente comunicado el Gobierno Militar".

00000

Se reitera que no hay salvoconductos para vehículos ni para personas. Nadie puede transitar después de las 18 horas. Se reitera que el que sea sorprendido portando armas o explosivos será drásticamente reducido y sancionado, y las personas y vehículos serán detenidos y conducidos a lugares expresamente determinados por las autoridades militares.

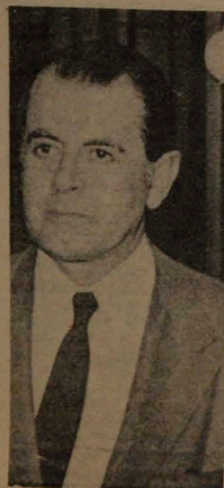
00000

Se ha afianzado la autoridad impuesta en bien de la Patria por las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Al renacer en esta primavera una nueva esperanza para la Patria, expresamos nuestra petición a la ciudadanía para que manifieste su adhesión a la chilenuidad colocando el emblema patrio en el frontis de sus casas.

Esta liberación y ordenamiento de Chile no es sino una causa de alegría en este mes en que reviven las gestas de los hombres y las mujeres que con su sacrificio nos dieron nuestra independencia.

Firma el presente comunicado la Junta de Gobierno Militar.



Señala bando militar

La gente joven debe confiar en las FF.AA.

La Junta Militar de Gobierno que ayer asumió el mando y control absoluto del país informó de sus actos y decisiones radiodifundiendo una serie de bandos a través de una cadena controlada de emisoras.

El bando N° 1 contenía la exigencia de la renuncia inmediata de Allende y al mismo tiempo daba a conocer los nombres de los altos oficiales que integran el nuevo Gobierno.

El bando N° 2, emitido a las 9,45 horas, señaló en forma tajante que el Palacio de La Moneda debía ser evacuado antes de las 11 de la mañana, porque después de ese plazo aviones de la FACH bombardearían sus instalaciones, debido a que en su interior existía un grupo de personas resistentes a las fuerzas militares.

"Los trabajadores — expresó ese comunicado — deben permanecer en sus lugares de trabajo, quedándose prohibido abandonarlos, porque si ello ocurre se les someterá a un ataque por tierra y aire". Al mismo tiempo se advirtió que se aplicarían drásticas sanciones a quienes cometieran actos de sabotaje.

En el bando N° 3 se reiteró a la población civil que no debía salir de sus casas. Al mismo tiempo se les dijo que no tenían que aceptar las incitaciones a la violencia que dictaran los activistas nacionales y extranjeros. Respeto de estos últimos se anunció su pronta expulsión del país, no obstante que a algunos se les aplicarían todas las disposiciones contenidas en los códigos de Justicia Militar.

Un llamado a los jóvenes y a sus padres se hizo mediante el bando N° 4. "La gente joven — aseguró la Junta Militar de Gobierno — debe confiar en las Fuerzas Armadas, porque éstas serán las encargadas de velar por ellos. Se les instó terminantemente a obedecer las órdenes impartidas en los bandos y a sus padres se les pidió, también en tono autoritario, que mantuvieran a sus hijos en sus respectivos hogares.

A las 10,40 horas aproximadamente se dio lectura al bando N° 5. Su texto, bastante más extenso que los restantes, fijó en forma clara las razones que habían impulsado a las FF.AA. y a Carabineros a exigir el alejamiento de Allende. En líneas generales este comunicado expresó:

"El Gobierno de Salvador Allende ha incurrido en graves y reiterados actos de ilegalidad y ha atropellado la libertad de huelga, de comercio, de educación, de trabajo, de propiedad, etc. Al mismo tiempo ha quebrado la unidad nacional, fomentando una lucha de clases estéril y fratricida. Se ha mostrado también incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos; se ha colocado en repetidas oportunidades al margen de la Constitución, utilizando una serie de procedimientos e interpretaciones torcidas de la ley".

Agrega que "usando los subterfugios llamados resquicios legales, el Gobierno de Allende ha dejado numerosas leyes sin ejecución, atropellando otras".

El punto sexto de este bando dice que el Ejecutivo ha dejado sin efecto varias decisiones adoptadas por el Congreso Nacional, por el Poder Judicial y por la Contraloría. Añade que

asimismo el Gobierno se ha extralimitado en sus atribuciones con el claro propósito de acumular poder político y económico.

"Allende — continúa esta especie — de declaración de principios — ha mostrado además ante la faz del país que su autoridad personal estuvo siempre supeditada a las decisiones de los comités de los partidos políticos de la UP, perdiéndose de esta forma el carácter presidencial de su gestión".

En el punto 9 se hace referencia a que la economía, la agricultura, el comercio y la industria están en franco retroceso y estancadas y que se sufre una inflación desatada. Puntualiza luego que existe anarquía y evidentes signos de irresponsabilidad de los gobernantes, situación que había colocado a Chile lejos del sitio que le correspondía entre las naciones del continente.

Todos estos hechos, a juicio de la Junta Militar de Comandantes, estaban revelando que la situación general del país corría un serio riesgo, tanto a nivel interno como externo.

Los tres últimos puntos de este bando expresan que la decisión de las Fuerzas Armadas tiene como objetivos centrales deponer al Gobierno ilegítimo e inmoral que no representaba el sentir mayoritario del pueblo, restablecer la paz y normalidad en las actividades económicas, sociales y políticas y aplicar con carácter de obligatoriedad para toda la población medidas conducentes al logro de los objetivos antes señalados.

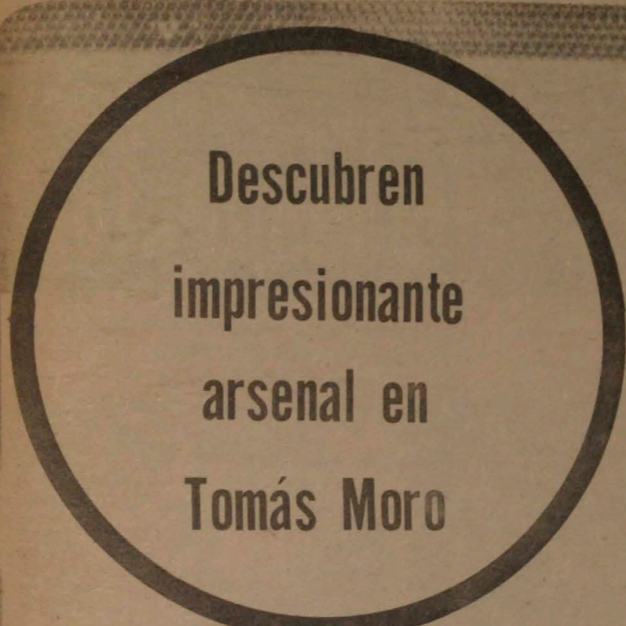
Cerca de las 11,30 horas se dio a conocer el bando

N° 6 para reiterar la decisión inquebrantable de las FF.AA. de derrocar al Gobierno marxista; para aclarar que la lucha no era contra el pueblo, sino en defensa de este pueblo que ama la libertad.

El siguiente bando fue para informar sobre el establecimiento del toque de queda en todo el país a contar de las 3 de la tarde. Asimismo se comunicó que quedaban suspendidos todos los permisos otorgados a los civiles para portar armas. Finalmente se conminó a la gente a que obedeciera las órdenes militares, ya que de lo contrario los infractores serían puestos a disposición de los tribunales militares, aplicándoseles las sanciones que rigen en tiempo de guerra.

A las 12,20 horas se transmitió el bando N° 7. Este señalaba que las personas que resistieran tendrían que atenerse a las consecuencias. Advertiendo que se actuaría con gran energía contra los individuos que en las fábricas o lugares públicos intentaran cometer actos de sabotaje y otros de tipo beligerante. Los bandos siguientes tuvieron casi la misma tónica, aun cuando el bando N° 9, dirigido a los profesionales, empleados y obreros de las industrias ocupadas puntualizaba que cualquier ataque se repelería con rigor y mediante operativos similares a los que se habían llevado a efecto contra La Moneda y Tomás Moro.

También se informó que todos los extranjeros que se encontraran en el país ilegalmente debían presentarse a la brevedad a la comisaría más cercana.



Descubren impresionante arsenal en Tomás Moro

Un impresionante arsenal fue descubierto por el personal de las Fuerzas Armadas que allanó la residencia presidencial de Tomás Moro. Un oficial de Ejército precisó que la cantidad de armas y explosivos encontrados era tal que superaba las necesidades de armamento de una compañía de 120 hombres.

Los efectivos militares registraron a fondo la casa, después que el intenso bombardeo de la FACH redujo la resistencia de sus moradores. Fue así como en sus dependencias se encontró, entre otros elementos, lo siguiente: pistolas ametralladoras, lanzacohetes, cañones antitanque, ametralladoras, granadas y fusiles de todo tipo. Asimismo, pistolas para ser

operadas con silenciador. Todo el armamento contaba con su correspondiente parque de municiones. Se indicó que las armas eran de fabricación alemana, cubana y soviética. Las granadas tenían procedencia chilena. Además, en Tomás Moro se encontró gran cantidad de "miguelitos", elementos utilizados para reventar neumáticos de los vehículos y cuyo uso se atribuía a sectores de oposición.

La residencia resultó gravemente dañada por el bombardeo. En el registro posterior también se encontró una enorme cantidad de alimentos, vinos, licores y detergentes, entre los que había Leche Nido, leche condensada, Nescafé, Omo, azúcar y otros productos esenciales.

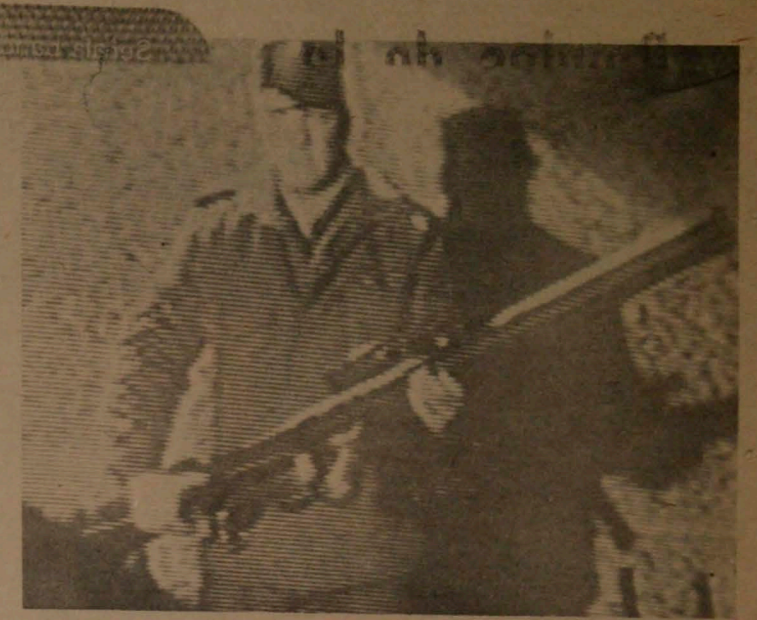
Junta de Gobierno
"Queremos restaurar la normalidad del país"

"Nuestro propósito es devolver al país a la normalidad institucional". Así lo señaló la Junta Militar de Gobierno en una de sus primeras proclamas dirigidas a la ciudadanía. En ella también se expresó que se persigue "restaurar la arruinada economía nacional y evitar la generalización de la violencia, que amenazaba con destruir a los cimientos mismos de nuestra nacionalidad y llevar a los chilenos a una inminente guerra civil".

El texto de la proclama manifiesta: "Las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros han demostrado en forma fehaciente y reiterada su vocación profesional y no deliberante. Su gloriosa tradición histórica y el profundo espíritu cívico de nuestro pueblo han constituido poderosas razones para que las instituciones armadas se mantengan al margen de la cuestión política. Ha sido precisamente el burdo atropello de los valores que constituyen los pilares de nuestra nacionalidad los que han motivado esta no deseada intervención.

Nuestro propósito es devolver al país a la normalidad institucional, restaurar la arruinada economía nacional y evitar la generalización de la violencia que amenazaba con destruir los cimientos mismos de nuestra nacionalidad y llevar a los chilenos a una inminente guerra civil. Deseamos recuperar para Chile el sitio que le corresponde como nación libre y soberana. Deseamos impedir que una siniestra dictadura se cierna sobre nuestra Patria. Los chilenos debemos iniciar una dura y esforzada lucha para devolver la normalidad a la Patria traicionada, sin odios, sin divisiones y sin rencores.

Las conquistas que el pueblo ha logrado serán celosamente mantenidas por el Gobierno Militar. La consecución de una efectiva justicia social será el supremo objetivo de nuestra acción. La reconstrucción de Chile ha comenzado. La estrella de Chile volverá a brillar. Junta Militar de Gobierno.



UN OFICIAL DE EJERCITO muestra uno de los cañones antitanque encontrados en la residencia presidencial de Tomás Moro.

Plazo fatal para los extranjeros

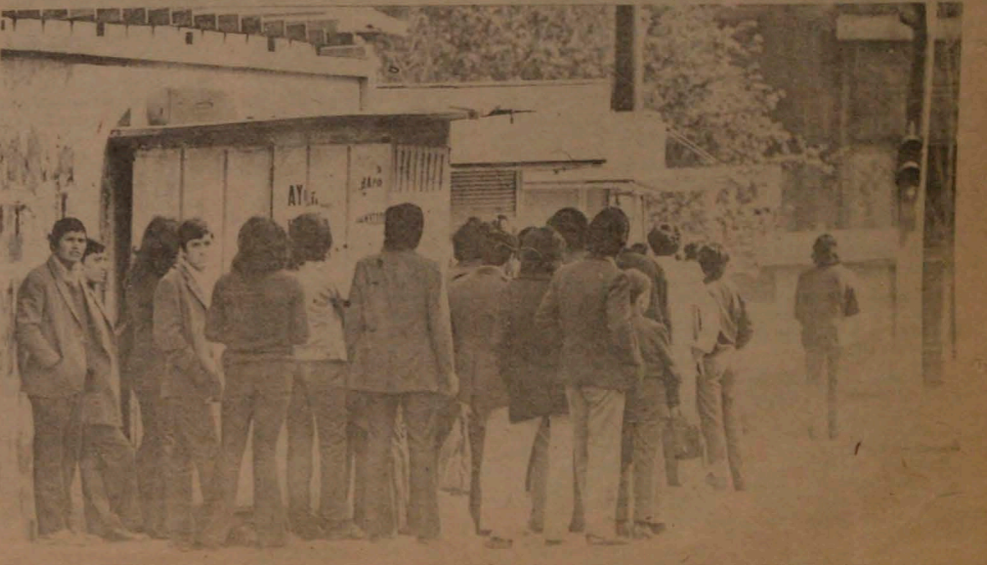
La Junta Militar de Gobierno conminó al mediodía de ayer a todos los extranjeros incluidos en la siguiente lista a presentarse antes de las 18 horas frente a las autoridades:

"Los siguientes ciudadanos extranjeros deberán presentarse hasta las 18 horas de hoy 12 de septiembre de 1973 al Estado Mayor de la Defensa Nacional, ubicado en el edificio del Ministerio de Defensa, o bien presentarse a la patrulla militar o de carabineros más próxima, quienes les conducirán al Estado Mayor de la Defensa Nacional: Claudio Da Costa Araya, brasileño; Antonio Benedicto, argentino; Jorge Pedregal San Ginés, boliviano; Juan Camida, holandés; Teddy Córdova Clauro, boliviano; José Luis Cardoso, boliviano; Oscar Studis Mosillo, argentino; Bernardo Decerqui, uruguayo; Roberto Franklin Arizin, argentino; Pedro Figueroa Rodríguez, uruguayo; Norberto González, argentino; Antonio Guardiola López, español; Félix Hevia Arancibia, boliviano; Ramón Maldonado

Ortega, ecuatoriano; Carlos Núñez, uruguayo; Fernández Núñez del Prado, boliviano; Pedro Franco Paz, argentino; Samuel Pasic, argentino; Ricardo Roa García, hondureño; Mario Robles Romero, boliviano; Juan Carlos Sarrasqueta, argentino; Daniel Trellez Fernández, uruguayo; Ivonne Scarpelina de Oliveira, brasileña.

2) De no presentarse en el plazo indicado, se pondrán al margen de lo dispuesto por la Junta Militar de Gobierno, con las consecuencias de prever.

3) Rectifícase el nombre de doña Felisa Osorio, citada al Ministerio de Defensa en el Bando número 19 de la Junta de Comandantes en Jefe, por tratarse de doña Felisa Arias, quien deberá presentarse al Ministerio de Defensa en el plazo indicado en el punto 1 del presente Bando, vale decir, 18 horas de hoy, 12 de septiembre de 1973".



UN GRUPO DE MUCHACHOS espera en una esquina el momento más preciso para poder regresar a sus hogares, después de que estallaran en el centro de Santiago los primeros enfrentamientos entre militares y francoirritadores.

Encuentran más armas en nuevos allanamientos

Alrededor de las 17 horas de ayer la Junta Militar dio a conocer mediante el bando N° 25 oficial un resumen de las principales acciones y operativos desarrollados por las fuerzas militares desde aproximadamente el mediodía del martes hasta la hora antes mencionada.

“En la guarnición de Santiago.
Ocupación del Palacio de Gobierno con incautación de gran cantidad de armas y explosivos.”

Ocupación y desalojo de la residencia de Tomás Moro con incautación de gran cantidad de armas y explosivos.

Ocupación y allanamiento de la industria Hirmas.

Ocupación y allanamiento de Cristalerías Chile.

Ocupación y allanamiento

del Estado, después de resistencia armada. Hubo rendición de aproximadamente 600 personas e incautación de gran cantidad de armamentos y extranjeros.

Detención de numerosos extremistas extranjeros armados.

Ocupación y allanamiento de Editorial Quimantú.

Ocupación y allanamiento de la residencia de El Arrayán.

Allanamiento a Maestranza CORFO.

Ocupación y mantenimiento de puentes.

Rendición de 150 cubanos extremistas e incautación de gran cantidad de armamentos. Estos harán abandono esta tarde de nuestra patria.



FUERZAS ARMADAS y Carabineros patrullan las calles de Santiago en una operación destinada a neutralizar las actividades de algunos grupos extremistas.

Resistencia hubo en la U. Técnica

de la industria ex Yarur, sin oposición del sector obrero.
Ocupación y allanamiento de la industria Sumar capturando a extremistas armados que opusieron resistencia.

Ocupación y allanamiento del Banco Chile capturando a extremistas armados.

Ocupación del Banco Central capturando a extremistas armados con incautación de armas.

Ocupación del diario La Nación, reduciendo a extremistas, francotiradores e incautación de armas.

Ocupación del Banco del Estado, reduciendo a extremistas y permitiendo la retirada pacífica de los empleados.

Ocupación y allanamiento del Banco del Trabajo.

Ocupación y allanamiento del edificio del Ministerio de Obras Públicas, reduciendo a extremistas armados.

Reducción de extremistas en Parque O'Higgins.

Ocupación y reducción de extremistas en el edificio principal del Servicio de Seguro Social.

Reducción de extremistas y ocupación del diario Clarín.

Reducción de extremistas y ocupación del edificio de la revista Punto Final.

Reducción de extremistas armados y ocupación de las industrias Pizarreno, Viña Santa Carolina y Cristalerías Chile.

Allanamiento del depósito clandestino "Teatro Septiembre".
Ocupación y allanamiento de la Universidad Técnica

EXTREMISTAS DETENIDOS

En la totalidad de allanamientos y ocupaciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros se ha logrado incautar importante cantidad de armas y explosivos y la detención de importantes líderes extremistas, quedando todas las instalaciones en perfectas condiciones de uso y seguridad.

Las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones se hacen un deber en agradecer en forma especial la patriótica actitud de la ciudadanía chilena, la cual, en cumplimiento a centenaria tradición democrática y patriótica en defensa de los altos intereses de la patria, ha permitido con su oportuna información controlar y destruir estos importantes núcleos extremistas y tener actualizado el cuadro de los extremistas y extranjeros subversivos residentes para limpiar nuestro país de elementos indeseables que nada tienen que ver con nuestra tierra y origen común.

2) Las patrulleras de Investigaciones tendrán libre paso por la ciudad, sin perjuicio de la identificación profesional de sus ocupantes, si las circunstancias lo hacen necesario, ya que este Cuerpo está cooperando con todos sus miembros en estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas y Carabineros.

3) Las ambulancias y Cuerpo de Bomberos tendrán libre tránsito, sin perjuicio de los registros que estimen convenientes los controles militares.

Reglamentan uso de la bandera nacional

BANDO N° 25

La Junta Militar de Gobierno, a través del bando N° 25, reeditó ayer una serie de disposiciones vigentes que regulan el uso de la bandera nacional en ceremonias, actos públicos y actividades múltiples.

El texto completo de dicho bando señaló lo siguiente:
“Santiago 12 de septiembre de 1973. Vistos el uso indebido indiscriminado que de los emblemas nacionales se ha estado efectuando en el último tiempo, en actos y lugares impropios, incluso en la comisión de delitos o faltas. b) Que es deber del Gobierno y en especial de las FF.AA. y de Carabineros impedir hechos o situaciones que signifiquen una afrenta al sentimiento patrio. c) Lo dispuesto en el artículo 80 del decreto con fuerza de ley N° 22 de 1959 y en el decreto supremo del Ministerio del Interior N° 1.534 del 18 de octubre de 1967, se dispone lo siguiente:

Primeramente, la población deberá tener presente que se encuentran en plena vigencia las disposiciones que sobre el uso de emblemas nacionales, escudo, bandera y estandarte establece la ley de régimen interior y el decreto supremo del Ministerio del Interior N° 1.534 de 1967, que en sus partes sustanciales determinan:

a) Ninguna persona o reunión de personas podrá usar en público o enarbolar en los edificios públicos o particulares la bandera nacional sin la correspondiente autorización. Los intendentes y gobernadores podrán ordenar o permitir el uso o izamiento al tope o a media asta de la bandera nacional en el territorio de su jurisdicción, con autorización previa del Ministerio del Interior, en aquellos casos en que exista motivo justificado o se trate de efemérides patrias en todo el país. La bandera nacional deberá enarbolarse en un asta izada al tope, salvo disposición expresa para emplear otra forma. La violación de lo preceptuado en los incisos precedentes, autorizará al intendente o gobernador para ordenar el inmediato retiro del emblema.

b) Con excepción de los días 21 de mayo y 18 y 19 de septiembre de cada año, en que deberá izarse obligatoriamente y al tope, ninguna persona ni reunión de personas podrá usar en público y enarbolar en edificios públicos o particulares la bandera nacional sin la correspondiente autorización. Los intendentes y gobernadores podrán ordenar o permitir el uso o izamiento al tope o a media asta de la bandera nacional en el territorio de su jurisdicción, con autorización previa del Ministerio del Interior, en aquellos casos en que exista motivo justificado o se trate de efemérides patrias en todo el país. La bandera nacional deberá enarbolarse en un asta izada al tope, salvo disposición expresa para emplear otra forma. La violación de lo preceptuado en los incisos precedentes, autorizará al intendente o gobernador para ordenar el inmediato retiro del emblema.

c) En el exterior de los edificios o construcciones la bandera nacional se exhibirá en ejemplar de tamaño proporcionado a un buen estado de conservación y limpieza. Se la enarbolará en un asta de color blanco cuya longitud no será inferior a cuatro tercios de su longitud izada al tope. Cuando no fuere posible izarla en un asta o mástil se la colocará extendida totalmente en forma horizontal o vertical, debiendo quedar en ambos casos el cuadro azul en la parte superior y a la izquierda del espectador; artículo tercero del decreto supremo 1.534, incisos primero y segundo.

d) Cuando fuere preciso usar y arriar la bandera nacional en alguna ceremonia con concurrencia de banderas extranjeras, se la izará la primera y se arriará la última, artículo quinto del decreto supremo 1.534.

Artículo segundo del presente bando.
La infracción de las normas legales y reglamentarias mencionadas y en especial de las que se han transcrito, será considerado ultraje contra la bandera, el escudo o estandartes nacionales para los efectos de lo dispuesto en el artículo 284 del Código de Justicia Militar, que sanciona con la pena de prisión en su grado máximo o reclusión menor en su grado medio. En Santiago a 12 de septiembre de 1973. Firmado Junta Militar de Gobierno.”

Gremios vuelven a la normalidad

Todos los gremios que se encontraban paralizados anunciaron que retornarán al trabajo en el día de hoy como una forma de expresar su satisfacción porque asumió el poder la Junta Militar de Gobierno.

En el día de ayer los dirigentes máximos de los transportistas, comer-

ciantes, pequeños industriales y artesanos y otros sectores dirigieron llamados a sus bases para normalizar las actividades. Sus exhortaciones se escucharon a través de la red de radiodifusión de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Damos a conocer textualmente sus intervenciones.



A primera hora

Camioneros regresan hoy a las carreteras

LEON VILARIN, presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones:

“A los dueños de camiones y a todos los gremialistas de Chile: les habla León Vilarin”

“Lo que todo el país esperaba, la decisión de las Fuerzas Armadas, se acaba de producir. Los soldados de la Patria, y Carabineros de Chile, han dado el paso al frente que Chile esperaba y que los gremialistas democráticos veníamos reclamando insistentemente.”

“Llegó el momento de la decisión. A los gremialistas corresponde ahora expresar nuestra palabra y cumplir nuestro deber. Todos los vehículos deben ser puestos de inmediato a disposición de la Junta de Gobierno y de las autoridades que en todo el país legítimamente la representan.”

“Este mensajero me debe ser breve. Chile quedó sobrecargado de palabras. Los camioneros dijimos siempre: “La presencia de las Fuerzas Armadas en el Gobierno, con poder efectivo de decisión, será para nosotros suficiente garantía de que los compromisos contraídos con nuestro gremio serán cumplidos.”

“Ahora la Patria está ante un nuevo amanecer. Todos los gremialistas hielos algo para que

ocurriera. Ahora debemos hacer efectivo nuestro ofrecimiento y reanudar de inmediato nuestras actividades. Chile lo necesita. La Patria así lo requiere.”

“Como presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, haciendo uso de los plenos poderes que el gremio me otorgó, comunico a todos los presidentes provinciales y a todos los señores presidentes de sindicatos de Dueños de Camiones de Chile que deben reanudar de inmediato sus actividades. Tenemos en Chile un nuevo Gobierno que resolverá rápidamente y con justicia nuestros problemas.”

CONFIANZA PLENA

“Los dueños de camiones reanudamos ahora nuestras actividades. Hemos triunfado. Chile necesita que se normalice de inmediato el transporte terrestre. Confiamos plenamente en este nuevo Gobierno.”

“Colegas camioneros de Chile: en esta hora histórica para nuestra Patria, para la libertad y el gremialismo democrático, los camioneros que partimos adelante en el paro nacional indefinido, ahora partimos también adelante a trabajar por la reconstrucción de Chile.”

“En esta hora de triunfo y de alegría, agradece-

a todos los hombres democráticos que nos expresaron su adhesión generosa y valiente paralizado indefinidamente. A los jóvenes de Chile, nuestro reconocimiento. A las heroicas mujeres de Chile les expresamos el agradecimiento de los camioneros. Ellas saben ahora que los sacrificios no fueron en vano. A nuestros colegas encarcelados, a nuestros heridos, a nuestros mártires, llegue el homenaje de la directiva que presido. Ellos saben que lucharon por la libertad de Chile.”

“Llegó la hora de la reconstrucción. Debemos trabajar y luchar para que nunca más nuestra Patria esté en peligro y para que nunca más la libertad sea encarcelada y los transportistas asesinados.”

ALIMENTOS

“A petición expresa de las Fuerzas Armadas, representadas para estos efectos por el general señor Raúl Contreras, interventor militar del transporte, nuestro gremio debe comenzar mañana a las 7 A.M. la reanudación de sus actividades con la siguiente prioridad: 1) Alimentos, transporte en general de alimentos. Los camiones que estén cargados con alimentos deben ser puestos de inmediato a disposición de las autoridades correspondientes; 2)

Combustibles. Los camiones que estén cargados con combustibles deben ser también puestos de inmediato a disposición de las autoridades para continuar su faena habitual de llevar combustible a todo el país; 3) Debe darse prioridad al transporte de semillas y productos de la tierra.

“El jueves 13, a las 8 A.M., deben normalizar sus actividades administrativas, todos los sindicatos de Dueños de Camiones del país. El personal de secretaría debe encontrarse a la hora indicada en sus puestos. Los dirigentes deben adoptar al momento las medidas para que estas instrucciones sean cumplidas de inmediato. Chile lo necesita.”

Juan Jara
“Viene un mejor camino para Chile”

JUAN JARA, presidente de la Confederación Nacional del Transporte Terrestre, señaló a las bases:

“La Confederación Nacional del Transporte Terrestre, por mi intermedio, agradece en forma muy sincera a todos los colegas de taxibuses, autobuses, camiones y taxis de todo el país, como igualmente a sus familiares, por el gran esfuerzo y sacrificio realizado en bien de la patria y del futuro de nuestro gremio.”

Por orden del interventor general del Transporte de Pasajeros y Carga, general de Brigada señor Raúl Contreras, se normaliza mañana jueves 13, a partir de las 10 de la mañana, toda la actividad del transporte terrestre que se hallaba suspendida, dado que se cumplirán los acuerdos.”

El esfuerzo y coraje de nuestro gremio, que ha hecho todos los sacrificios, se halla hoy coronado por la satisfacción de haber contribuido a un mejor camino para nuestra patria.”

3) Nuestra absoluta fe y confianza en que el nuevo Gobierno realizará en Chile una exitosa labor de reconstrucción nacional que devolverá a nuestra patria los valores que había perdido y para lo cual debe contar con el apoyo de todos los sectores ciudadanos.

4) En razón a los expuestos, hacemos un llamado a las 74 organizaciones que componen esta Confederación desde Arica a Punta Arenas para que a su vez ordenen a sus bases reanudar sus labores cuando el nuevo Gobierno así lo disponga y prestar a las autoridades legítimas de las Fuerzas Armadas y Carabineros toda la colaboración posible.

Firman Luis Zanzi Ponce, presidente nacional; Eduardo Kald Pérez, gerente general.



Hoy abren todos los negocios

El comercio retorna a sus actividades

En la tarde de ayer, y a través de la red de radiodifusión de las Fuerzas Armadas y Carabineros, el presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y el Comercio Detallista de Chile, Rafael Cumstille, dirigió el siguiente comunicado a sus asociados:

“Me dirijo al comercio del país en mi calidad de presidente nacional de la Confederación del Comercio Detallista para pedirles que reinicien sus actividades normales de Arica a Magallanes a contar de mañana jueves 13 de septiembre. Solicito a los dirigentes de bases entregar el máximo de colaboración para que la distribución a la masa consumidora se realice como siempre hemos deseado, sin discriminaciones.”

Los comerciantes del país retornamos a nuestras labores con el alto espíritu de servir a la patria y estamos seguros que los múltiples problemas que debimos afrontar ya no existirán y confiamos en que nuestra función tan importante va a contar con el respeto y respaldo que se merece.”

Colegas comerciantes de Chile: En esta nueva etapa que inicia nuestra nación, cada uno de Uds. tiene una responsabilidad que asumir para la reconstrucción del país, y a esta tarea nos entregaremos sin recelos y sólo con la mirada puesta en la bandera de Chile.

Colegas: Los llamo a luchar para encontrar la paz, la tranquilidad y la unidad entre los hermanos chilenos. Muchas gracias.”

Terminó el paro de los pequeños industriales

A los pequeños industriales y artesanos de Chile: La directiva de la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado, CONUPIA, institución representativa de más de 30 mil empresas de todo el país, se hace un deber expresar a los pequeños industriales y artesanos y a la opinión pública, lo siguiente:



LUIS ZANZI. Anunció el término del paro de los pequeños industriales y artesanos.

1) Nuestro total respaldo y apoyo a la Junta de Gobierno Militar que asumió en el día martes.

2) La suspensión inmediata de nuestro paro nacional, decretado en días pasados en protesta por los reiterados atropellos del Gobierno marxista a la Constitución, las leyes y a su ineficacia para solucionar los conflictos gremiales.

3) Nuestra absoluta fe y confianza en que el nuevo Gobierno realizará en Chile una exitosa labor de reconstrucción nacional que devolverá a nuestra patria los valores que había perdido y para lo cual debe contar con el apoyo de todos los sectores ciudadanos.

4) En razón a los expuestos, hacemos un llamado a las 74 organizaciones que componen esta Confederación desde Arica a Punta Arenas para que a su vez ordenen a sus bases reanudar sus labores cuando el nuevo Gobierno así lo disponga y prestar a las autoridades legítimas de las Fuerzas Armadas y Carabineros toda la colaboración posible.

Firman Luis Zanzi Ponce, presidente nacional; Eduardo Kald Pérez, gerente general.



UNA POTENTE PIEZA DE ARTILLERÍA DE CAPIZADA EN UNA CALLE CENTRICA CON EL FIN DE AFIANZAR LAS POSICIONES ALCANZADAS POR LOS MILITARES, EN SU ACCIÓN DE DESALOJO DE LOS EDIFICIOS DONDE SE HABÍAN PARAPETADO ELEMENTOS EXTREMISTAS.

La Junta a trabajadores

"Chile debe convertirse en una gran fábrica de progreso"

La Junta Militar de Gobierno dirigió la siguiente proclama a los trabajadores del país:

"La Junta Militar de Gobierno señala a la ciudadanía los objetivos de paz y orden social que inspiran su mandato y que dan paso a la reconstrucción nacional que la Patria reclama en forma imperativa para salir de la miseria, el hambre y la anarquía a la que mentes extraviadas nos condujeron."

"Nada tienen que temer los funcionarios públicos capaces y honestos que hayan actuado sin sectarismo y que no ocupen posiciones sólo por razones exclusivamente políticas. Para ellos, no existirá ningún tipo de represión ni persecución respetándose las jerarquías y en forma muy principal la idoneidad en el cargo."

"Los chilenos debemos trabajar unidos sin diferencias, para iniciar la reconstrucción de la Patria, lo que sólo puede lograrse con el esfuerzo, el sacrificio y la unidad en un ambiente de la más absoluta concordia y disciplina laboral, la que emana del respeto mutuo y de la garantía de que la

capacidad y las jerarquías legítimas en las industrias, empresas y organismos estatales serán reconocidos por todos."

"Debemos obtener, al más corto plazo posible, una verdadera justicia social que devuelva a nuestro pueblo la paz, la tranquilidad y la confianza, y es patriótico deber de los ciudadanos colaborar en este objetivo."

"Los chilenos somos capaces de hacer de esta tierra lo que todos anhelamos; una gran fábrica de progreso y bienestar, orden y justicia."

PLAZO BREVE

"El plazo de esta reconstrucción será tan breve cuanto mayor sea el esfuerzo y el sacrificio de todos los chilenos que deseen ver realizado este ideal. Las fábricas podrán ahora trabajar para beneficio de todo el pueblo, porque estará ausente de ellas el sectarismo y no existirán los agitadores profesionales que sembraban el odio y la división entre hermanos. Los trabajadores ya no vivirán aterrorizados. Hoy podrán entrar a las industrias con la frente en alto, porque la

justicia social asegurará sus derechos y sus conquistas. "Nuestro país está hastiado de la poliquería. La reconstrucción de la Patria sólo podrá hacerse con una sola política, la de bien común de todos los chilenos y la esperanza de progreso y bienestar de todos."

"Trabajador, la Patria



VARIOS CURIOSOS, aprovechando las excavaciones del Metro, observan el desplazamiento en un sector de la Alameda de las fuerzas militares.

Apoyo expresó el Partido Nacional

Su apoyo total a la Junta Militar de Gobierno dio el Partido Nacional mediante una declaración:

El propio presidente del Partido Nacional, senador Sergio Onofre Jarpa, consultado por La Tercera a las 11 horas de ayer dijo: "Ante la crisis total provocada por el Gobierno del Sr. Allende que ha llevado a los chilenos a la inminencia de un enfrentamiento interno y ante el hecho evidente de que el Presidente de la República se ha situado al margen de la Constitución y las leyes,

traspasando su facultas a las directivas políticas de los partidos marxistas y creando poderes paralelos y grupos militarizados ajenos a la organización institucional, los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros han considerado que es su deber asumir el gobierno del país para evitar su absoluta desintegración."

"En estas circunstancias, el Partido Nacional declara:

1) Su apoyo irrestricto a toda acción encaminada a

necesita tu apoyo y confianza en el destino común de libertad y progreso que se inicia con la reconstrucción nacional. Debes trabajar tranquilo, porque nadie va a atentar contra ti y los tuyos. Alumbran nuestro destino de justicia el progreso la paz y el bienestar que hará la grandeza de Chile."

Agrónomos apoyan a Junta de Gobierno

El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile emitió ayer el siguiente pronunciamiento oficial:

"En vista del desarrollo de los acontecimientos nacionales, donde las FF.AA. y Carabineros, en un gesto histórico, han devuelto, a Chile su libertad, el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile declara:

Primero: Adhesión irrestricta a la Junta Militar de Gobierno.

Segundo: Instruye a los miembros de la orden para reintegrarse en el día de mañana (jueves) a sus funciones, concurriendo con urgencia a sus lugares de trabajo con el objeto de evitar sabotaje y destrucción de documentos.

Tercero: Llama a los ingenieros agrónomos del país a iniciar con optimismo la reconstrucción de la agricultura nacional en una etapa de recuperación de la

dignidad de los chilenos.

Firmado: Patricio Parodi Pinedo, presidente, y Fernando Celedón Silva, vicepresidente."

VETERINARIOS

El consejo provincial Santiago del Colegio Médico Veterinario de Chile dio a la publicidad la siguiente declaración:

"El presidente y tesorero del consejo provincial Santiago del Colegio Médico Veterinario de Chile, Jorge Gastua y Néstor González, respectivamente, desean expresar el apoyo irrestricto del consejo que presidimos a la Junta de Gobierno y al mismo tiempo llamar a las bases a concurrir a sus lugares de trabajo para cuando las nuevas autoridades así lo dispongan, lo cual deja sin efecto el paro decretado por este consejo".

Requisan vehículos

BANDO NUMERO 28

La Junta Militar de Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

1) Se ordena la requisición e inmovilización en los lugares de estacionamiento de todos los vehículos motorizados de propiedad fiscal, municipal o que pertenezcan a organismos autónomos o empresas en las que sea parte o estén intervenidas por el Estado;

2) La requisición e inmovilización de los vehículos señalados rige a partir de este momento;

3) Sólo podrán ser exceptuados de esta orden los vehículos que lleven personal uniformado o portaren un salvoconducto especial otorgado por la Jefatura de Plaza en cada provincia del país;

4) Cualquier vehículo que circulare contraviniendo estas órdenes deberá ser detenido de inmediato dando cuenta a las autoridades señaladas;

5) Las entidades mencionadas en el punto primero deberán enviar en el curso de 48 horas nómina detallada de los vehículos motorizados que se encuentran en su poder, indicando el lugar en que se encuentran;

6) El no acatamiento a esta orden o la omisión de algunos de los vehículos en las nóminas constituye delito que será sancionado con las penas de prisión en su grado máximo o presidio menor en su grado mínimo.

Saludo de comerciantes

La Federación Provincial del Comercio Detallista de Santiago hizo llegar un saludo al nuevo Gobierno, integrado por las fuerzas de Ejército, Aviación, Marina y Carabineros, y reiteró "su ánimo de trabajar por días mejores para el país".

La declaración la firma el presidente de la Federación Hugo Ibáñez.

La Federación Provincial del Comercio Detallista de Santiago hizo llegar un saludo al nuevo Gobierno, integrado por las fuerzas de Ejército, Aviación, Marina y Carabineros, y reiteró "su ánimo de trabajar por días mejores para el país".

Anoche en la Escuela Militar

Juró el nuevo Gabinete

El general de Ejército y Comandante en Jefe de esta institución Augusto Pinochet Ugarte asumió anoche a las 21 horas en sencilla ceremonia efectuada en la Escuela Militar, la Presidencia de la Junta Militar de Gobierno, según un acuerdo adoptado por los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Al mismo tiempo, la nueva autoridad del país tomó el juramento de estilo a sus ministros, quienes a partir de ese instante quedaron investidos de plenos poderes para sacar adelante a Chile, recuperar su auténtico espíritu nacional y resolver a la brevedad posible la grave crisis económica que afecta al país.

El equipo ministerial de la Junta que encabeza el general Augusto Pinochet está integrado por miembros de las tres ramas de las FF.AA. y de Carabineros, y por algunos civiles.

MINISTERIO



GENERAL Augusto Pinochet, Presidente de la Junta de Gobierno.

12 de septiembre de 1973, el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet Ugarte; el Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino Castro; el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Gustavo Leigh Guzmán y el Director General de Carabineros, general César Mendoza Durán, reunidos en esta fecha, considerando:

Primero, que la fuerza pública, formada constitucionalmente por el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, representan la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física, moral e integridad histórica-cultural;

Segundo, que de

consiguiente su misión suprema es la de asegurar por sobre toda otra consideración la supervivencia de dichas realidades y valores que son los superiores y permanentes de la nacionalidad chilena y;

Tercero, que Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo.

Por tanto, y en cumplimiento del impostergable deber que tal misión impone a los organismos defensores del Estado, se declara que con esta fecha esta Junta asume el mando Supremo de la Nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia, y la institucionalidad quebrada, consciente de que esta es la única forma de ser fieles a nuestras tradiciones al legado que los Padres de la Patria nos dejaron y que la historia de Chile nos impone de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica que los actuales tiempos exigen a Chile en el concierto de la comunidad nacional de que forma parte, y se acuerda:

Designar al general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte como Presidente de la Junta, quien asume con esta fecha dicho cargo".

Rotas relaciones con Gobierno cubano

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, contralmirante Ismael Huerta, informó anoche de la decisión adoptada por la Junta Militar de Gobierno en orden a que se había resuelto romper relaciones diplomáticas con Cuba. El anuncio fue muy escueto.

Huerta se limitó a decir que hoy se les otorgaría pasaporte para regresar a su país a todos los miembros acreditados de esa sede diplomática. El grupo posi-

blemente viaje hoy también a la isla del Caribe. Se dijo también en otra fuente que una hija de Salvador Allende partiría rumbo a ese mismo destino con su familia y su esposo.

El Ministro Huerta dijo también que ayer se había comunicado a los agregados militares de Chile en el exterior el nombramiento de la nueva Junta, como asimismo a las misiones diplomáticas con residencia en nuestro territorio.

Fusilado carabino que asesinó a sus superiores

El Jefe de Emergencia de la Zona de Antofagasta entregó anoche el siguiente comunicado:

Cuando personal de la Cuarta Comisaría de Antofagasta se encontraba en piquetes con armamentos para salir de inmediato público, el funcionario de esta unidad de tendencia extremista, Guillermo

Schmidt Godoy, usó un revólver de servicio para ultimar al Comisario Mayor, señor Osvaldo Mario Núñez Carrasco, y al Subcomisario, capitán José Héctor Davila Rodríguez, a los que sorprendentemente atacó y ultimó, cuando se encontraban en la oficina del último de los nombrados. Ambos oficiales eran casados, tenían dos hijos

cada uno y figuraban en lista número 1 de méritos. Juzgado por los Tribunales Militares en tiempo de guerra, el criminal, confeso de su delito, fue fusilado hoy 12 de septiembre. Firmado: Joaquín Lagos Osorio, general de Brigada, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la provincia de Antofagasta.

Esferas financieras de EE.UU. observan la situación chilena

NUEVA YORK, 12 (AP). (Por Alberto A. Quedvedo). Una actitud de cautela se observa en las esferas financieras y comerciales de los Estados Unidos después del golpe militar en Chile que derrocó ayer al Gobierno del Presidente Salvador Allende.

Algunas de las grandes corporaciones norteamericanas cuyas propiedades fueron incautadas por el Gobierno de Allende expresaron su disposición a colaborar y reanudar sus operaciones en Chile, en caso de que el nuevo régimen se mostrara inclinado a aceptar inversiones.

Alrededor de una docena o más de empresas estadounidenses que abarcaban importantes sectores industriales chilenos tales como el cobre, siderúrgica, caucho, comunicaciones e industrias químicas, entre otras, fueron expropiadas por el régimen de Allende o vendidas bajo presión en los últimos años.

Funcionarios de estas empresas, esencialmente de las industrias químicas, automotriz y comunicaciones, si bien reconocen que es aún prematuro hacer una evaluación sobre su posibilidad de volver a sus actividades en ese país sudamericano, indicaron su interés en volver a sus operaciones en Chile. En el sector de la industria del cobre se observó una posición más remisa y un representante de ese grupo dijo que no veía la forma de volver a operar en ese país.

Sin embargo se traslucía en los comentarios oficiales

El Ministerio de Relaciones Exteriores no formuló comentarios. Los funcionarios dijeron que el Gobierno británico no había tenido contacto directo con su embajada desde que el golpe comenzó y hasta última hora de la mañana de hoy, cuando llegó un primer informe preliminar.

No hubo comentario oficial sobre el derrocamiento de Allende, ya que el Gobierno británico aguarda aún un informe final. Esto puede que sirva para determinar quiénes han asumido realmente el poder en Chile.

Si los militares se afianzan definitivamente en el mando, la cuestión de su reconocimiento quedará planteada con toda probabilidad.

RÍO DE JANEIRO, 11 (AP).— Las invectivas de Fidel Castro contra Brasil en la conferencia de países No Alineados en Argelia demuestran claramente que Cuba no debía haber participado en la reunión, según afirma hoy el diario "O Globo".

"Los pecados de Brasil, según Castro, consisten en haber cerrado sus fronteras y su vida progresista a la entrada de guerrilleros dirigidos por La Habana," dice un comentario editorial.

"Al final, la réplica del observador brasileño y la decisión del Presidente Houari Boumediene de eliminar los insultos castristas de las actas oficiales reducen el episodio a la insignificancia que merece", añade el comentario, y concluye: "(Con ello) se dispuso la confusión entre alienados y no alienados".

que se está en un compás de espera mientras se efectúan los cambios de estructura en Chile, pero tras bambalinas el tema en discusión era la posibilidad del retorno a ese país.

Dos centenares de tupamaros hay en Chile

MONTEVIDEO, 11 (AP).— La información de las autoridades militares chilenas en el sentido de que los extranjeros deben presentarse de inmediato a la comisaría policial afectará seguramente a más de dos centenares de terroristas tupamaros izquierdistas del Uruguay que se hallan asilados en Chile.

Los Tupamaros viajaron a Santiago como asilados y una vez que cumplieron sus condenas de cárcel y hacían opción de una cláusula constitucional para viajar.

Guatemala reconoció a Junta Militar

GUATEMALA, 12 Sep. (EFE) Su reconocimiento al nuevo régimen militar chileno expresó hoy el Gobierno de Guatemala, en forma tácita, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Méndez Catalán.

Dijo el canciller que las relaciones diplomáticas entre Guatemala y Chile se mantienen inalterables y que el Gobierno de este país reconoce a la Junta Militar,

que ahora gobierna a aquel país sudamericano, sin necesidad de hacer una declaración especial de acuerdo e invocando "la Doctrina Estrada".

Añadió que Guatemala continuará sin variaciones sus relaciones diplomáticas con Chile, con su pueblo y su Gobierno, pues mantiene la tesis de respeto y no intervención en los asuntos internos de los otros países.

Argentina fusilará a toda persona armada que cruce frontera con Chile

MENDOZA, Argentina 12 (AP). La frontera entre Argentina y Chile continuaba cerrada hoy por la tarde aguardando numerosos periodistas que fuera abierta para poder ingresar al país trasandino.

Los representantes de diferentes medios de información aguardaban la apertura de la frontera en la localidad de Las Cuevas, a más de cuatro mil metros de altura.

A pocos metros de los periodistas, al otro lado, varias personas se encontraban intentando sin éxito conseguir autorización para entrar a territorio argentino.

MENDOZA (ARGENTINA), 12. Seo. (EFE).— La Gendarmería de Argentina ha establecido una faja neutral de cincuenta kilómetros a lo largo de la frontera con Chile y ha afirmado esta tarde que toda persona que transgresa estos límites portando armas será fusilada en el acto. La Gendarmería procedió a desalojar a los periodistas nacionales y extranjeros que habían establecido el cuartel general en la ciudad de Las Cuevas —próxima a la frontera con Chile— aconsejando a los informadores que se replieguen a Mendoza y despejen las proximidades de la zona militar creada a lo largo de la frontera con Chile.

Reinician actividades en Asociaciones de Ahorro

Nuevos anuncios de normalización de las actividades gremiales en apoyo a la Junta Militar de Gobierno se produjeron en las últimas horas de ayer.

El presidente de la Federación Nacional de los trabajadores del sistema de Ahorro y Préstamo, Eduardo Smith, señaló que todos sus afiliados deberán retornar hoy a sus labores "con profunda fe en los destinos de Chile".

El Comité SÍDECO de San Pablo, RENCA, Matucana, Quinta Normal, Quilicura y Barrancas indicó que adhiere a la heroica labor desplegada por las Fuerzas Armadas y Carabineros y ofrece toda su adhesión."

El Consejo Nacional de la Cámara Central de Comercio de Chile expresó su más irrestricto apoyo a la Junta Militar y llamó a sus miles de afiliados a reintegrarse inmediatamente a sus labores.



3^{ra}
de
La hora

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES
13 de septiembre de 1973
N° 8.541 AÑO XXIV
PRECIO E° 20
AEREO DESDE
ANTOFAGASTA-ARICA Y
COYHAIQUE-PTA. ARENAS
PRECIO E° 25
EL DIARIO DE LA MAÑANA
QUE LLEGA A TODOS LOS
HOGARES
EDICIÓN DE 28 PAGINAS

**SOLDADOS PROTEGIDOS POR UN TANQUE
repelen el fuego de los francotiradores que
desde los edificios los hostilizaban.**